Bogotá D.C., 06 de agosto de 2026

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Tunja, Boyacá

Asunto: Carta de presentación de la propuesta

Respetados señores:

Por medio de la presente, **CIEL Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT **860.521.236-7**, presenta formalmente su propuesta para el proceso cuyo objeto corresponde a la **implementación tecnológica de software y hardware Digiturno**, de conformidad con los requerimientos establecidos por la entidad y el alcance descrito en la propuesta comercial presentada.

El objeto de la propuesta consiste en:

Actualización tecnológica de la plataforma Digiturno 5, incluyendo la actualización del software, el servicio de mantenimiento y soporte, y el servicio de alojamiento en la nube para el Hospital San Rafael de Tunja, conforme al alcance definido en la propuesta comercial.

Los valores ofertados son los siguientes:

- **Valor total de la propuesta: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($39.642.483)**, discriminado así:
  - Actualización de Digiturno: **$2.290.000**
  - Contrato de mantenimiento preventivo **$1.397.172**
  - Contrato de soporte, repuestos menor cuantía, equipos de respaldo**$1.397.172**
  - Servicio de alojamiento en la nube: **$9.000.000**
  - Bolsa de repuestos de mayor cuantía: **$20.665.642**
  - IVA: **$4.892.497**
  - **Total: $39.642.483**

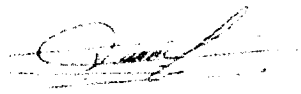
Adicionalmente, la propuesta contempla una **bolsa de repuestos de mayor cuantía**, la cual estará disponible durante la vigencia del contrato para atender la reposición de componentes de hardware que, de acuerdo con el diagnóstico técnico emitido por Ciel Ingeniería, requieran ser reemplazados. Es importante precisar que **estos valores no corresponden a un cobro anticipado**, sino a un monto disponible que **únicamente será utilizado y facturado en caso de que se presente la necesidad del cambio de alguno de**

PBX 3279000
Calle 36 No 24-58
Bogotá, Colombia
www.cielingeneria.com

los elementos contemplados, descontándose del valor de la bolsa de acuerdo con el componente efectivamente suministrado y previa aprobación del cliente.

La presente propuesta fue elaborada conforme a los requerimientos del proceso y que los valores aquí indicados corresponden a los presentados en nuestra oferta económica.

Cordialmente,



JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
REPRESENTANTE LEGAL
CIEL INGENIERÍA S.A.S.
TEL: (1) 3279000

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

ANS CIEL INGENIERÍA SAS

Contenido

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN USUARIO EN LA PLATAFORMA WEB DE CLIENTES "CIEL® TE ACOMPAÑA", Y GENERAR CASOS A TRAVÉS DE MESA DE SERVICIO DE CIEL INGENIERÍA 2

PROCEDIMIENTO Y CANALES DE ATENCIÓN DE LA MESA DE SERVICIO DE CIEL INGENIERÍA 3

NIVELES DE ATENCIÓN 3

HORARIOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SOPORTE 4

ANEXO 1. TIPIFICACIÓN DE FALLAS POR PRODUCTO 5

PBX 3279000
Calle 36 No 24-35
Bogotá, Colombia
www.cielingeniería.com

SOPORTE CIEL® INGENIERIA

El software instalado y configurado cumpliendo todos los requisitos técnicos exigidos, no debe fallar, pero si este llegare a tener mal funcionamiento en cualquiera de sus módulos, ***Ciel® Ingeniería*** dará solución a este inconveniente una vez haya sido clasificado su impacto y se haya determinado la prioridad. La atención a este tipo de incidente se hará siguiendo el acuerdo de servicio pactado.

Para atender este tipo de requerimientos, el cliente debe suministrar una conexión remota, existen tres posibilidades de conexión:

- Garantizar conexión remota a través de VPN, VNC y/o escritorio remoto. (recomendada, es la mejor forma de establecer una conexión remota)
- El cliente podrá contar con el software ANYDESK licenciado, y entregar a CIEL Ingeniería las credenciales de acceso para conexión remota.
- Solicitar y autorizar a CIEL Ingeniería, el uso del software CIEL DESK para conexión remota.

Para cada procedimiento correctivo, verificación o configuración que deba hacerse, se debe contar con una persona de soporte técnico de la entidad para apoyar a nuestro ingeniero y dar permisos y claves de administrador.

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR UN USUARIO EN LA PLATAFORMA WEB DE CLIENTES "CIEL® TE ACOMPAÑA", Y GENERAR CASOS A TRAVÉS DE MESA DE SERVICIO DE CIEL INGENIERÍA

1. Para iniciar el uso del canal CIEL® TE ACOMPAÑA, es necesario enviar un correo a la cuenta administrativosac@cielingenieria.com, solicitando la creación del usuario para registrarse en el portal CIEL® TE ACOMPAÑA.
   El correo que se envíe debe contener la siguiente información:

   CLIENTE: Razón social de la empresa a la que pertenece.
   NIT: Número de identificación de la empresa a la que pertenece.
   Nombres y Apellidos: De la persona/personas a la que se le creará la cuenta, o nombre del área en caso de que sean varias personas las encargadas de una misma cuenta de correo.
   Correo electrónico: email de la persona/personas que van a registrarse en la plataforma. El usuario de ingreso a la plataforma será este correo.
   Teléfono de contacto: Celular, fijo o ambos.

2. Luego de recibir estos datos, nuestra compañía le enviará a este correo registrado, la invitación para que ingrese a la plataforma y se registre, creando una contraseña.

3. Después de este registro ya podrá escalar sus tickets en el portal de clientes.

   Cabe anotar que este usuario estará activo durante el tiempo que esté vigente el contrato de mantenimiento o la garantía del sistema instalado, posteriormente se deshabilitará este usuario y se activará únicamente, si se contrata el servicio mantenimiento y soporte.

PBX 3273000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

www.cielingenieria.com

PROCEDIMIENTO Y CANALES DE ATENCIÓN DE LA MESA DE SERVICIO DE CIEL INGENIERÍA

1. Se debe informar el inconveniente que se presenta con el sistema CIEL a la mesa de servicio del cliente; ellos están en la capacidad de brindar el soporte de primer nivel y determinar si la falla es del Sistema CIEL o se encuentra en los equipos o la red de computadores del cliente. Si se soluciona se cierra la llamada.

2. La mesa de servicio del cliente determina el problema y se comunica con la mesa de servicio de CIEL INGENIERÍA. (en la Ciudad de Bogotá).

   Portal clientes, **CIEL® TE ACOMPAÑA**: https://desk.zoho.com/portal/cieling/es/signin
   Centro De Atención Telefónica, Tel: 3799000 – 3174013496
   Email, servicioalcliente@cielingenieria.com

3. En este momento se asigna un número de caso y se da soporte de segundo nivel para determinar y solucionar el problema. Este soporte es telefónico y mediante acceso remoto suministrado por el cliente.

4. Si no es posible resolver el problema se escala al Coordinador de mantenimiento de CIEL Ingeniería quien se encarga de asignar el recurso necesario para solventar la falla. Si la única forma de solucionar la falla reportada es asistencia técnica en sitio, el Coordinador de mantenimiento enviará el personal a la sede especificada, esta movilización se realizará después de validar las posibilidades anteriormente expuestas, (Soporte mesa de ayuda, acceso remoto, Equipos de Respaldo)

5. Cierre de la llamada. Se documenta el ticket y se notifica el cierre del mismo al cliente.

Nota: Si el cliente cuenta con el servicio de ingeniero IN HOUSE, la mesa de ayuda del cliente escalará el caso al ingeniero IN HOUSE asignado, para que él sea quien realice la revisión y brinde la respectiva solución; esta llamada será registrada en la herramienta que la mesa de ayuda del cliente maneje, y es desde esta herramienta que se obtendrán las métricas y tiempos de repuesta.

NIVELES DE ATENCIÓN

Prioridad Crítica: Con esta prioridad se atienden problemas del sistema CIEL que impiden la atención al usuario debido a fallas del sistema en sus funciones básicas. Para más información remítase al ANEXO 1. Tipificación de fallas por producto, dentro de este mismo documento.

Este nivel de atención debe ser solucionado de manera prioritaria e inmediata, ingresando dentro del cronograma con prioridad crítica sobre los demás servicios ya programados.

Prioridad Media: Nivel de prioridad en donde el sistema funciona correctamente en su parte de atención al público, pero presenta inconvenientes en la generación de reportes o administración del sistema. Para más información remítase al ANEXO 1. Tipificación de fallas por producto, dentro de este mismo documento.

Este nivel de atención permite establecer un cronograma y fechas de atención dentro de un tiempo razonable para las partes sin afectar la atención al usuario final.

Prioridad Baja: Nivel de prioridad en donde el sistema funciona correctamente en su parte de atención al público, pero presenta inconvenientes en la estética de algunos de sus elementos físicos. Para más información remítase al ANEXO 1. Tipificación de fallas por producto, dentro de este mismo documento.

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

HORARIOS Y TIEMPOS DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE SOPORTE

La siguiente tabla establece, con relación a la criticidad del proceso afectado, la prioridad y plazos máximos de respuesta y resolución del mantenimiento correctivo. Los tiempos indicados se refieren a horario continuo en días hábiles comprendido entre: las 7:00 AM a las 7:00 PM de lunes a viernes para atención telefónica; y entre las 8:00 AM a las 5:00 PM de lunes a viernes para atención en sitio.

ANS SOPORTE DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO (HORARIO HABIL ESTABLECIDO POR CIEL INGENIERIA)				
NIVEL DE SERVICIO	**CANAL**	**PRIORIDAD CRITICA**	**PRIORIDAD MEDIA**	**PRIORIDAD BAJA**
Primera Respuesta (Recepción de la solicitud y creación del ticket)	CIEL® TE ACOMPAÑA TELEFÓNICO CORREO ELECTRÓNICO	INMEDIATO		
Soporte telefónico (Segundo nivel)	TODOS	3 horas (Máximo)	5 horas (Máximo)	7 horas (Máximo)
Solución. Asistencia en sitio.	TODOS	8 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.	16 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.	48 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.
Solución. Cambio de hardware. (Estos tiempos incluyen el envío de equipos desde Bogotá, para los casos en los que el contrato lo incluye).	TODOS	36 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.	48 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.	60 horas en las ciudades de Bogotá, Manizales, Medellín, Cúcuta y Cali. Para las ciudades o municipios intermedios se tendrá en cuenta el tiempo de desplazamiento desde la ciudad principal más cercana.

** Los periodos de tiempo están expresados en horario hábil.*
** El tiempo de solución comienza a correr a partir de la culminación del soporte telefónico.*

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

ANEXO 1. TIPIFICACIÓN DE FALLAS POR PRODUCTO

PRODUCTO	PRIORIDAD CRITICA	PRIORIDAD MEDIA	PRIORIDAD BAJA
Digiturno®	No genera turnos de ninguna cola. No visualiza los turnos en ninguna pantalla. No llama turnos en ninguna terminal. No permite acceso a la aplicación en ninguna de las sedes.	No visualiza turnos en algunas de las pantallas. No llama turnos en algunas de las terminales. No permite acceso a la aplicación en alguna de las sedes.	No genera reportes. Algún elemento presenta una irregularidad física la cual no afecta su funcionamiento. Ajustes en la configuración. No califica turnos.
Comunicación Inteligente (Cartelería digital)	No visualiza el contenido en ninguna pantalla. No actualiza el contenido en ninguna pantalla. La página no carga o caducó la licencia.	No visualiza el contenido en algunas de las pantallas. No actualiza el contenido en algunas de las pantallas.	Algún elemento presenta una irregularidad física la cual no afecta su funcionamiento.
Medición de audiencia	No realiza la medición de audiencia en ninguna de las sedes.	No realiza la medición de audiencia en alguna de las sedes.	No genera reportes. Configuraciones básicas en el sistema de medición de audiencia. Algún elemento presenta una irregularidad física la cual no afecta su funcionamiento.
Módulo de Encuestas	No permite calificar la encuesta en ninguna de las terminales.	No permite calificar la encuesta en algunas de las terminales.	No genera reportes. Algún elemento presenta una irregularidad física la cual no afecta su funcionamiento.
Módulo WorkFlow	No hace transferencias en ninguna de las terminales.	El sistema hace la transferencia, pero de manera incorrecta.	No hace transferencias en alguna de las terminales.
Agendamiento	No se permite agendar ninguna cita, aun cuando las agendas están correctamente creadas y disponibles.	No se permite agendar algunas citas, aun cuando las agendas están correctamente creadas y disponibles.	Configuraciones básicas en el sistema de agendamiento.
Video Atención	No genera video y/o audio en todas las terminales habilitadas.	No genera video y/o audio en algunas de las terminales habilitadas.	Configuraciones básicas en el sistema de video atención. Algún elemento presenta una irregularidad física la cual no afecta su funcionamiento.
Digiturno App	Ningún usuario puede tomar un turno.	El sistema permite tomar turno, solo para algunos servicios.	Algunos usuarios no pueden tomar turnos.

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia
www.cielingeniería.com

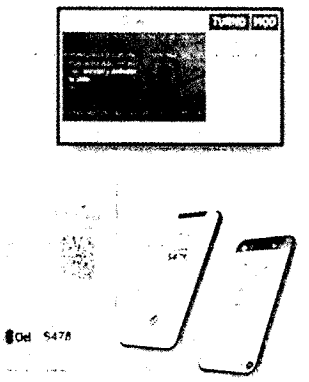
Kioscos de pago	No imprime facturas en ninguno de los Kioscos instalados. No permite la navegación en ninguno de los Kioscos instalados.	No imprime facturas en algunos de los Kioscos instalados. No permite la navegación en algunos de los Kioscos instalados.	Configuraciones básicas en la navegación de los Kioscos que no involucren cambios en el consumo de los servicios WEB del cliente o del datafono.
Sistema de Cámaras DOMO (Conteo de personas)	Todas las cámaras no registran video. El servidor no funciona.	Una de las cámaras no registra video.	El video de la cámara es monocromático.
Pantallas Gran Formato	Pérdida total de las funciones o degradación de más del 40% de la visualización de la pantalla.	Pérdida parcial de las funciones o degradación entre el 11% y el 40% de la visualización de la pantalla.	Pérdida parcial de las funciones o degradación de menos del 10% de la visualización de la pantalla.

PBX 3279000
Calle 36 No 24-38
Bogotá, Colombia

6. PROPUESTA ECONÓMICA

6.1. Precios

DIGITURNO 5 PARA 1 SEDE – HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA



Opción 1: Actualización de Software Digiturno actual para HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, e implementación de software en la nube.

1.1 Urgencias:

IMPLEMENTACIÓN SEDE URGENCIAS				
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total Mensual
1	Actualización Digiturno sede actual	1	$ 2.290.000	$ 2.290.000
2	Contrato de mantenimiento preventivo 1 mantenimiento, dentro de la vigencia agosto - diciembre 2026	1	$ 1.397.172	$ 1.397.172
3	Contrato de soporte, repuestos menor cuantia, equipos de respaldo dentro de la vigencia agosto - diciembre 2026	1	$ 2.095.758	$ 2.095.758
			Subtotal	**$ 5.782.930**
			IVA	**$ 1.098.757**
			Total	**$ 6.881.687**

Nota Importante: Para la correcta operación del sistema, se requiere contar con licenciamiento de Microsoft SQL Server versión 2019 o superior, debidamente adquirido y habilitado para uso comercial. Es importante tener en cuenta que las versiones libres o no licenciadas no se encuentran autorizadas para ambientes productivos, ni garantizan el cumplimiento de los estándares de seguridad, rendimiento y soporte necesarios para la operación de la solución, al no suministrar este licenciamiento la entidad de hará responsable de las limitaciones técnicas inherentes, las cuales pueden impactar el desempeño, la escalabilidad y la estabilidad del sistema en ciertos escenarios operativos.

Por esta razón si la entidad no cuenta con un licenciamiento Ciel Ingeniería ofrece servicio de alojamiento en la nube.

COMUNICACIONES

Claro · tigo · eTb · DIRECTV

CÁMARAS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bogotá · Cámara de Comercio del Huila · CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA Creemos en Santander · CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO · CÁMARA COMERCIO CARTAGENA · CÁMARA DE COMERCIO DE TULUÁ

5.2. Certificaciones

B.P.I. Buenas Prácticas de Innovación — icontec

Certificado Buenas P rácticas De Inn ovación (Bpi)

icontec ISO 9001 SC 2347-1

Certificación ISO 90 01: Sistema de Ge stión de Calidad

LA RESPUESTA ES — CO Colombia

Marca Colombia T.I.

TOP 50 Empresas Latinoamericanas de Digital Signage

Top 50 Emp resas Latinoamericanas De Digital Signage

Microsoft Partner | Silver Cloud Platform

Certificado Mic rosoft Partner Silver Cloud Pl atform

Information Security Management 27001 Certified

Implementación certificación ISO 27001 al 70%: sistemas de ge stión de seguridad de la in formación (certificado por in tegrity consulting)

RETAIL

ParqueArauco® · alpina · Jamar® · ALKOSTO HiperAhorro · OfficeMax® · NARANJO NATURAL SEDUCTION · Comercial Papelera · horas

EDUCATIVO

UTADEO · UNIVERSIDAD EL BOSQUE · UNIVERSIDAD CENTRAL · Universidad Cooperativa de Colombia · ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO UNIVERSIDAD · UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA · UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios Educación de calidad al alcance de todos · Universidad del Rosario · UNIVERSIDAD DE MANIZALES

GOBIERNO

Colpensiones · La justicia es de todos · ALCALDÍA DE BARRANQUILLA · Corponor · ESTOD S · Personería de Bogotá, D. C. · Supersolidaria Superintendencia de la Economía Solidaria · DE UBATE · Una Nueva Ubate · Alcaldía de Manizales · Gobernación del Huila

SERVICIOS PÚBLICOS

LAS CEIBAS · Agua territorio de vida · ATESA DE OCCIDENTE · vanti · AIR-E La fuerza que transforma · emserfusa E.S.P. · CEO · GdO Una empresa PROMI · AGUAS DE CARTAGENA · Aguas del Atrato · eaav · emca

4. PROPUESTA DE VALOR

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA se encuentra en el proceso de modernización de su sistema de atención y desea la renovación tecnológica de su plataforma omnicanal que permita la atención presencial de sus usuarios, mediante la presente propuesta de valor, buscamos dar cumplimiento a los objetivos planteados por **HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA en** el marco del presente proyecto **1 sede.**

4.1. Requerimientos identificados y soluciones propuestas

Necesidad u objetivo del cliente	Soluciones propuestas por Ciel
1. Actualización software del sistema de atención Digiturno a la última versión en la nube.	Digiturno 5 con los siguientes módulos: Software: Actualización 1. Licencias de llamado virtuales 2. Licencias Cmedia player 3. Calificación de servicio

Tabla No 1. Encaje de la solución

A continuación, describimos las soluciones arriba listadas, las cuales conforman una solución integral concebida para dar cumplimiento a los objetivos buscados y proporcionar las métricas requeridas.

5. EXPERIENCIA

5.1. Algunos de Nuestros clientes

SALUD

compensar · Colsubsidio con todo lo que te mereces · Colsanitas · mutualser Atención sin tanta vuelta

nueva eps · Cruz Verde · Clínica La Colina · Clínica del Country

FINANCIERO

Banco de la República Colombia · AXA COLPATRIA · BANCO PICHINCHA · Serfinanza Banco

Finanzauto · credivalores · sfc Superintendencia Financiera de Colombia · BVC Bolsa de Valores de Colombia Un país. Todos los valores

3. SOMOS CIEL, INGENIO PARA LA VIDA

Misión

En Ciel, valoramos la vida y el tiempo de las personas, por eso conectamos a las organizaciones con sus clientes, diseñando experiencias únicas de atención y comunicación, más humanas y sostenibles.

Ciel es una compañía colombiana de tecnología con 41 años de experiencia en el diseño de soluciones con alto valor agregado para los procesos que impactan la experiencia del cliente en las organizaciones.

Su equipo de trabajo está conformado por más de 180 profesionales expertos en múltiples disciplinas tales como: ingeniería de software y hardware, diseño de contenidos y comunicación estratégica, consultoría especializada, PMO para la gestión de proyectos, entre otras.

Cuenta con procesos de I+D+i que le han permitido ser líder en el mercado con soluciones que responden a las necesidades de un mundo en constante evolución. Gracias a ello, en el año 2022 Ciel fue galardonada con el "Premio a la Innovación" por la Cámara de Comercio de Bogotá, así mismo en el año 2023 participó en el proyecto Ítaca, fundamentado en Inteligencia Artificial donde la Cámara emitió el siguiente concepto:

> ***"Respecto a los resultados, la empresa Ciel Ingeniería S.A.S. se encuentra en un nivel de madurez del uso y apropiación de la Inteligencia Artificial (IA) como estrategia empresarial: NIVEL 5 – EXPERTO".***

Por lo anterior, Ciel ingeniería, será la mejor opción para ser su aliado estratégico en el diseño e implementación de la solución tecnológica requerida.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

COT-007B-YG-2026

Bogotá, agosto de 2026

Señores
HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
Oficina principal
Dpto. Informática
Ciudad

Asunto: Propuesta Renovación Tecnológica para Digiturno 5 para 1 sede **HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA.**

Estimados

Atendiendo su amable solicitud, y teniendo en cuenta el tipo de necesidad identificada en su organización luego de nuestra conversación, para Ciel es grato presentar la siguiente solución y oferta comercial para **Propuesta para Renovación Tecnológica de Digiturno 5 para 1 sede de la HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA.**

La propuesta incluye los siguientes aspectos: a. Hardware, b. Software C. Soporte, solicitados según el alcance establecido en el RFP (Request for Proposals) o en los requerimientos.

Finalmente, agradecemos su interés y confianza en las soluciones que Ciel, ingenio para la vida, tiene para usted. De esta forma nos ponemos a su disposición para resolver cualquier comentario o sugerencia que nos permita ofrecer un excelente servicio.

Atentamente,

Yessica Julieth Gutierrez Useche
Key Account Manager
ygutierrez@cielingenieria.com
315 7633849
Calle 36 # 24-38, Bogotá D.C.
www.cielingenieria.com

1. TABLA DE CONTENIDO

2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA 3
3. SOMOS CIEL, INGENIO PARA LA VIDA 4
4. PROPUESTA DE VALOR 5
4.1. Requerimientos identificados y soluciones propuestas 5
5. EXPERIENCIA 5
5.1. Nuestros clientes 5
5.2. Nuestros aliados estratégicos y socios de negocio **¡Error! Marcador no definido.**
5.3. Certificaciones 7
6. PROPUESTA ECONÓMICA 8
6.1. Precios 8
6.2. Forma de pago 13
6.3. Tiempo de entrega 14
6.4. Validez de la oferta 14
7. GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO ..... ¡Error! Marcador no definido.
7.1. Mantenimiento de Software ..... **¡Error! Marcador no definido.**
8. CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA 16
9. MODIFICACIONES 16
10. NUEVAS ESPECIFICACIONES 16
11. CONSIDERACIONES IMPORTANTES 16
11.1. Responsabilidades del cliente 16
Requerimientos de infraestructura por parte de cliente 16
11.2. Fuera del alcance 17
11.3. Supuestos, consideraciones y exclusiones 18
11.4. Derechos de autor por personalización 19

PROPUESTA COMERCIAL

PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUISITOS DE LA COTIZACION DE IMPLEMENTACIÓN TECNOLOGICA SOFTWARE Y HARDWARE DIGITURNO HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA

Pago mensual servicio en Azure:

SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN LA NUBE			
Item	Descripción	Cantidad	Precio total
1	Servicio de alojamiento en la nube centralizado para las una sedes	1	$ 9.000.000
			$ 9.000.000

Nota: Al contratar el servicio en Azure, será responsabilidad de Ciel Ingeniería mantener la actualización de versión y mantenimientos preventivos y correctivos al software dentro de la vigencia del contrato, una vez finalice el contrato se realizar el incremento el IPC respectivo al año para la renovación de la vigencia.

Bolsa de repuestos de mayor cuantía:

Repuestos Mayor Cuantia	cant.	Valor sin IVA	Valor IVA 19%	Valor Total
Monitor industrial 43"	1	$ 3.422.558	$ 650.286	$ 4.072.844
Selector Atril touch	1	$ 10.894.131	$ 2.069.885	$ 12.964.016
Controlador Player	1	$ 4.103.020	$ 779.574	$ 4.882.594
Impresora termica	1	$ 1.411.570	$ 268.198	$ 1.679.769
Terminales de calificación	1	$ 390.727	$ 74.238	$ 464.965
Disco Duro	1	$ 302.479	$ 57.471	$ 359.950
Memoria RAM 8GB	1	$ 141.157	$ 26.820	$ 167.977

LOS ANTERIORES VALORES INCLUYEN EL IMPUESTO A LAS VENTAS IVA 19%

Nota: Los equipos de respaldo se entregarán en calidad de préstamos con un plazo no mayor a 30 días calendario, tiempo que la entidad tendrá para determinar la compra de un equipo nuevo si así se requiere de acuerdo con el diagnóstico emitido por Laboratorio.

7. MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

Ciel Ingeniería SAS., se compromete a mantener en perfecto estado de funcionamiento las aplicaciones del software Digiturno, instalado en las oficinas del Cliente, siempre y cuando este no haya realizado cambios en la configuración que se compruebe hayan sido la causa de algún mal funcionamiento del sistema o de la caída de este.

- Dentro del Contrato de Mantenimiento no se encuentra incluida la Actualización del Sistema de turnos, los Releáse y parches se realizarán sobre la versión actual instalada en la Empresa Social del Estado del Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

8. MANTENIMIENTO PREVENTIVO SOFTWARE

Para lograr el correcto funcionamiento se harán (1) un mantenimiento de Software y las actividades que realizamos en bases de datos y aplicación son las siguientes:

- Copia de seguridad de las **Bases de datos**

- limpieza de log's **Bases de datos**
- Reconstrucción de Índices **Bases de datos**
- En la aplicación se realiza limpieza de log's y análisis de los mismo en las cuales lanzamos recomendaciones cuando vemos bloqueos a puertos o acciones de permisos a nivel de **aplicación**
- Limpieza de log's a **servicios locales** como el Csi el cual se encarga de realizar el proceso de historificarían para así la generación de reportes.
- Limpieza a las peticiones del **iis** en caso de que la entidad lo permita o no ser usado para análisis o auditorias.

8.1. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SOFTWARE

SOPORTE CIEL® INGENIERIA

En caso de presentarse alguna falla o mal funcionamiento del software instalado y configurado cumpliendo todos los requisitos técnicos exigidos, en cualquiera de sus módulos, Ciel atenderá los casos y dará solución a este inconveniente una vez haya sido clasificado su impacto y se haya determinado la prioridad. La atención a este tipo de incidente se hará mediante atención telefónica y asistencia remota para consultas.

Para atender este tipo de requerimientos se debe disponer de una conexión remota, existen tres posibilidades de conexión:

1. Garantizar conexión remota a través de VPN, VNC o escritorio remoto. (recomendada, es la mejor forma de establecer una conexión remota)
2. Otras opciones a nivel de Conexión remota:
    a) Aplicación CielDesk®. El costo de este servicio será definido en función del número de máquinas y licencias requeridas.
    b) El Cliente podría contar con un servidor interno de CielDesk en la LAN (comprado o alquilado por el cliente), desde una Raspberry Pi o superior, (dependiendo de la cantidad de equipos). Acorde a las características del proyecto y su infraestructura, es necesario primero identificar y hacer pruebas referentes al hardware mínimo requerido
    c) Otra Opción es comprar al menos una licencia de AnyDesk, disponible durante la vigencia del contrato.
    d) Una última opción podría ser que el cliente de acceso a Ciel a la VPN para usar RDP o VNC.

Todas estas opciones deberán ser previamente evaluadas técnicamente por el equipo de Consultoría e Infraestructura Tecnológica de Ciel, debido a que estarán en función de las características, requerimientos del proyecto y su alcance.

Para cada procedimiento, corrección, verificación o configuración que deba hacerse, se debe contar con una persona de soporte técnico del CLIENTE para apoyar a nuestro ingeniero y dar permisos y claves de administrador; Las copias de seguridad las realizan en los Mantenimiento de Software Digiturno y son guardadas en la carpeta mencionada anteriormente

Es recomendable realizar una copia de la carpeta CIEL, que se encuentra en:

C:\ARCHIVOS DE PROGRAMA\CIEL\DIGITURNO\VERSION5.5.0.0\BASES DE DATOS\COPIAS DE SEGURIDAD

9. MANTENIMIENTO DE HARDWARE

Ciel Ingeniería, se compromete a mantener en perfecto estado de funcionamiento, todos los elementos de hardware que forman la red de Digiturno (Atril dispensador de turnos – Monitor Industrial 43" – Player), instalada durante la vigencia del Contrato, siempre y cuando estos no hayan sufrido ningún daño causado por un agente externo al hardware.

El buen funcionamiento del hardware lo logramos mediante la realización de rutinas de mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

(AGENTE EXTERNO: tolerancias por fuera de las especificaciones del producto, humedad, temperatura, salinidad, picos de voltaje y regulación deficiente, daño de cableado por roedores, vandalismo y demás eventualidades por la cuales el sistema pueda fallar y no correspondan a calidad del producto o a responsabilidad imputable a CIEL INGENIERIA.)

La propuesta no incluye reposiciones de ningún tipo por causa de robo, desastres naturales (terremotos, inundaciones etc.) o vandalismo.

9.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO HARDWARE

Se realizará en sus oficinas (1) un ***MANTENIMIENTO PREVENTIVO***, el cual busca minimizar los daños imprevistos; las rutinas técnicas que se seguirán en cada mantenimiento se relacionan a continuación:

- Revisión y Mantenimiento de cableado de comunicación de datos de Digiturno.
- Revisión de las redes de energía para Digiturno.
- Revisión de los conectores de datos y de energía de todos los componentes de hardware de Digiturno.
- Limpieza y ajuste de la impresora térmica de Digiturno.
- Limpieza y ajuste del cortador de tiquetes de la impresora térmica de Digiturno.
- Limpieza y mantenimiento de tableros generales e individuales de Digiturno.
- Limpieza y ajuste del atril dispensador de tiquetes de Digiturno (si aplica)
- Limpieza y ajuste de conexiones de la Pantalla Plasma (si aplica).
- Revisión e informe del estado del PC servidor de Digiturno (revisión en la misma ventana de 02 horas donde se realiza el Mantenimiento de Software).

9.2. MANTENIMIENTO CORRECTIVO HARDWARE

Este servicio se prestará, inmediatamente nos informen de la falla, en alguna de las oficinas del cliente. El tiempo de respuesta para este tipo de solicitudes se relaciona en el (Anexo No 3) ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO (ANS) y se atenderá siguiendo el procedimiento descrito en el diagrama de soporte (Anexo No. 3).

10. VALORES AGREGADOS

Esta propuesta contempla la prestación de los siguientes servicios:

Asesoría telefónica. Este contrato contempla un total de **10 horas** de asesoría telefónica durante la vigencia de este, las cuales son utilizadas para requerimientos de E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA y no solicitudes de incidencias las cuales son atendidas sobre el contrato de Mantenimiento (Mantenimiento correctivo de software); Las puede utilizar en los siguientes aspectos:

- Cambios de configuración.
- Generación de reportes WEB. (Distribución de Transacción, Distribución por Turnos, Distribución por Calificaciones, Actividad) estos reportes son de data Gerencial con parámetros únicos y personalizados para la entidad.
- Generación de plantillas OLAP. Son los Reportes antes mencionados, pero en formato Excel para uso especial de la Data según necesidad.
- Consultoría en procesos de atención al cliente.
- Procesos de Simulación.
- Cambios en la configuración del software.

Una vez **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** haya agotado las 10 horas se podrán contratar horas adicionales de consultoría a una tarifa preferencial (Valor promedio de Hora consultoria año 2026 = $97.000).

Capacitaciones.

Así mismo se establecen **DOS (2)** sesiones de capacitación que podrán ser redimibles por el cliente en el momento deseado (aplican únicamente una vez se suscriba el contrato). Las capacitaciones obedecen a la siguiente.

- Sesión Administrativa. Abordan temas como reportes y configuración de prioridades y validación de estado de la sala.

- Sesión Operativa. Manejo de herramienta para la gestión de los turnos se explica todo el flujo desde la creación, tiempo de espera, atención, finalización, transferencias.

- Sesión de Mesa de Ayuda o Help Desk. abordan temas de primer nivel en el cual se explica al cliente de como identificar fallos dentro de la red y como reparara los, ejemplos pantalla no muestra turnos, no genera turnos el atril.

Cada sesión posee un tiempo estipulado de 2 Horas y pueden asistir máximo 6 personas por sesión. No son prorrogables, transferibles o acumulables

11. Forma de pago

Ítem	Descripción
Forma de pago	**Pago mensual servicio en la nube**
	Ciel realizará facturación Mensual por el servicio de alojamiento en la nube para Digiturno 5 y el pago se realizará a los treinta (30) días calendario de la radicación de esta o una facturación anual por el valor total del servicio en la nube y el pago se realizará a los treinta (30) días calendario de la radicación de esta según se pacte con la entidad.
	Pago contrato de mantenimiento y soporte Ciel realizará tres (3) pagos parciales del Soporte y Mantenimiento de la Plataforma de Atención Inteligente Digiturno 5 o un pago total del 100% del valor del contrato de soporte y mantenimiento según se pacte con la entidad.
	Pago Actualización Digiturno Ciel realizará facturación del 100% a la firma de orden de compra o contrato, el pago se realizará a los treinta (30) días calendario de la radicación de esta.
	Notas:
	El retraso en el pago de alguna de estas facturas luego del plazo fijado por razones ajenas a Ciel genera una interrupción en el desarrollo de las actividades.
	Las actividades de capacitación no restringen el cierre y la entrega del proyecto, así como el pago de las facturas antes mencionadas. En caso de que las sesiones de capacitación no se puedan desarrollar por razones ajenas a Ciel, sino al cliente, la falta de este entregable no impedirá la facturación del proyecto y su pago.
	El retraso de las obras y/o adecuaciones que se encuentre adelantando el CLIENTE y que sean requeridas para la puesta en operación de los equipos y/o entrega del proyecto, no impedirán la entrega de los equipos del proyecto al CLIENTE y su facturación, en los tiempos acordados. En caso de tal situación, Ciel brindará un tiempo de 6 meses a partir de su entrega para realizar la instalación de los equipos una vez el CLIENTE lo requiera.
Medio de pago	Nombre de la cuenta: CIEL Ingeniería SAS
	Cuenta Corriente BANCO DE BOGOTA No. 009 088 717
Confirmación de pago	Favor enviar contrato especificando dirección y consignación al e-mail ygutierrez@cielingenieria.com

Inscripción de cliente	Para la respectiva facturación, favor enviar copia de RUT y Cámara de Comercio a ygutierrez@cielingenieria.com

12. Tiempo de entrega

Los tiempos de entrega establecidos en el proyecto estarán determinados por el cronograma de actividades definido y acordado entre Ciel y el Cliente, para este caso sería 30 días Calendario.

A partir de la aceptación formal por parte del cliente, orden de compra o firma de contrato entre las dos partes, Ciel requerirá de 8 días hábiles para el inicio de las actividades del proyecto a través de una reunión o teleconferencia, para formalizar el inicio de las actividades, tiempo durante el cual se asignará el equipo de trabajo por parte de la PMO y se realizará las actividades necesarias para su adecuada ejecución.

13. **Validez de la oferta**

30 días calendario.

14. **Vigencia Del Contrato**

El contrato tiene una vigencia de **5 meses** a partir del perfeccionamiento y la firma de inicio de este.

15. EXCLUSIONES DE LA OFERTA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Los traslados, Reubicaciones, reinstalaciones del sistema o elementos adicionales a los contemplados en esta propuesta no están incluidos en el contrato de mantenimiento; igualmente toda pérdida o deterioro de cualquiera de los elementos que conforman el sistema.

- Traslados – reubicaciones: Se emitirá oferta comercial dado el caso de un traslado y/o reubicación ya que dependerán del tipo y complejidad de la actividad a realizar; Estos valores serán calculados y facturados separadamente, según sea el caso y se requerirá de aprobación previa del cliente antes de realizar cualquier trabajo adicional.
- Reinstalaciones: El Contrato de Mantenimiento contempla (1) reinstalación de aplicativo, en caso de presentarse la necesidad debe ser enviada oferta comercial. Estos valores serán calculados y facturados separadamente, según sea el caso y se requerirá de aprobación previa del cliente antes de realizar cualquier trabajo adicional.

Los computadores de los funcionarios de atención al cliente donde se encuentran instaladas las terminales virtuales y selectores, al igual que el servidor de la plataforma tecnológica DIGITURNO pertenecen al cliente; y no son responsabilidad de CIEL INGENIERÍA si se presenta algún daño en estos.

Está excluido el cambio de:

- Computadores de Atención al cliente.
- Impresoras térmicas (cambio total).
- Pantallas táctiles por daño provocado por terceros. (cambio total)
- Monitores Industriales y sus accesorios (si esta llega a presentar fallas, Ciel Ingeniería no asume los gastos; dado que son elementos que por su uso permanente pueden presentar fallos). (cambio total)
- Computadores Player. (cambio total)
- Interfaces 485 y Ethernet
- Membranas Atriles y Kioskos
- Repuestos de mayor Cuantía
- Desarrollos de Software
- Cambios Modelo de Atención
- Ajustes a la Jerarquía
- Creación de Nuevas Oficinas
- Cambios al Modelo de Servicio yo Jerarquía
- Desarrollos a la medida

16. ELEMENTOS DE MAYOR Y MENOR CUANTIA:

[1]**Repuestos de menor cuantía:** Ciel realiza el cambio de los siguientes elementos en caso de requerirse sobre el Contrato de Mantenimiento (CI de comunicación, conversor serial-USB, conectores, cajas de datos, cortador impresor, memorias (se analizará caso específico), Baterías BIOS).

[2]**Repuestos de mayor cuantía:** Los elementos de mayor cuantía no se encuentra incluidos dentro del Contrato de Mantenimiento, en caso de pérdida parcial y/o total la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Tunja debe realizar el cambio del elemento (Puerto de comunicaciones, pantalla LCD o LED, disco duro de player/CPU, tarjetas de video, lectores de banda magnética, Pantallas Touch)

Los equipos diseñados y producidos por CIEL INGENIERIA, tales como tableros generales, tableros individuales, terminales físicas, atriles de botones, informadores, hubs, unidades de control, tienen mantenimiento y cambio de elementos por parte del personal técnico de CIEL INGENIERIA.

Los equipos o elementos que son suministros (producidos por otro fabricante) de los sistemas de CIEL INGENIERIA, tales como CPU, pantallas LCD, monitores industriales, pantallas Touch Screen, lectores de huella y banda magnética, serán remitidas al fabricante en caso de falla (previa verificación y diagnostico global del sistema, por parte de CIEL INGENIERIA), el fabricante determinará si es viable realizar algún tipo de reparación o si cumple con las condiciones de garantía (en el caso en que este vigente este periodo).

17. CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTA

La información expresada en este documento es confidencial y es propiedad de Ciel, ingenio para la vida. Este documento contiene información sobre el diseño, funcionamiento y configuración de las soluciones de Ciel, cuyo software y hardware se encuentran debidamente registrados ante la oficina competente.

HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA no permitirá el acceso a la información confidencial, ni tampoco la divulgará por sí misma o por interpuesta persona, de manera parcial o total, sin el previo consentimiento escrito de Ciel o para los fines exclusivos de esta propuesta. La información confidencial no podrá divulgarse por ningún medio ya sea de en forma escrita, publicación electrónica, virtual, informes, conferencias, videos, grabaciones, etc. **HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA deberá** abstenerse en lo sucesivo de entregar o realizar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la información confidencial

Ciel, ingenio para la vida se reserva todos los derechos sobre el contenido, propiedad del documento y la información que este contiene. Se prohíbe la distribución, copia, transmisión o divulgación de este documento y los elementos de hardware descritos en el presente documento, sin la correspondiente autorización por parte de Ciel, ingenio para la vida.

Todos los Derechos Reservados por Ciel, ingenio para la vida.

18. MODIFICACIONES

Las modificaciones y/o cambios posteriores a las aprobaciones por parte del cliente, generarán costos adicionales que serán facturados de acuerdo con la complejidad de estos, previo acuerdo comercial.

19. NUEVAS ESPECIFICACIONES

Las nuevas especificaciones no incluidas en esta propuesta comercial que el cliente requiera generarán costos adicionales que serán plasmados en una **nueva oferta comercial** y será objeto de una aprobación por sí misma. Estas se considerarán como una nueva cotización, cuya gestión, desarrollo y cobro serán completamente independientes.

20. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

20.1. Responsabilidades del cliente

Requerimientos de infraestructura por parte de cliente

ELEMENTO	REQUERIMIENTO
Suministro de energía	Se requiere punto de energía regulado a 110 VAC a cero metros de la ubicación de las pantallas y los kioscos de turnos (según aplique).
Suministro de punto de datos	Se requiere punto de datos certificados a cero metros de la ubicación de las pantallas y los kioscos de turnos (según aplique) con IP fija para brindar soporte remoto.

Muros para instalación pantallas	Se requiere que los muros o techos donde se instalan los soportes de las pantallas deben ser muros sólidos o tener refuerzos que soporte el peso de la pantalla.
Reglas de seguridad	Se debe aplicar reglas de seguridad en la red del cliente que permita hacer la conexión de los equipos del proyecto y de funcionario con el servicio web del sistema de turnos.
Antivirus	Los equipos del proyecto se entregan sin antivirus, la cual debe ser suministrada por el cliente.
Creación de imagen para ingreso de equipos a la red de cliente	En caso de que el cliente requiera que los equipos entregados por Ciel cuenten con una imagen definida, Se requiere que el cliente suministre la misma versión de Windows profesional, al momento de formatear las máquinas y montar la imagen del cliente. (según aplique)
Computador de los funcionarios que llaman turnos	Requerimientos mínimos de PC: • Windows 11 o superior • Core i5 o superior • Memoria de 8Gb de RAM • Navegadores Web: Edge, Google Chrome o Firefox
Servidores de aplicación y de reportes	Mínimo Windows Server 2016 o superior o Windows 11 professional. 8GB de memoria RAM. Procesador Core i5.
Creación de perfiles en LDAP	El cliente debe crear los perfiles en el LDAP del cliente con los mismos perfiles que existan en Digiturno®5
Requisitos básicos de Seguridad de la Información	a. **Nube suministrada por el cliente:** WAF Certificado, cifrado de datos en reposo, reglas de firewall habilitadas con lo estrictamente necesario, red DMZ para aplicaciones expuesta a internet, certificado de seguridad en https. b. **On Premise (Cliente):** WAF Certificado, cifrado de datos en reposo, reglas de firewall habilitadas con lo estrictamente necesario, red DMZ para aplicaciones expuesta a internet, hardening de los servidores y máquinas cliente, certificado de seguridad en https **Para ambos esquemas**: Alta disponibilidad en servidores y en bases de datos.

20.2. Fuera del alcance

A continuación, se describen las funcionalidades, productos y servicios que no se encuentran incluidos en el alcance de la presente oferta:

- Realizar obras civiles, puntos de datos, puntos de red, instalación de ductos, y demás adecuaciones para la instalación de dispositivos de hardware.
- Desarrollo de software, personalizaciones o ajustes a los módulos de software Digiturno®5 ofrecidos con la presente oferta. En caso de ser requerido se hará un levantamiento previo y se generará una propuesta económica.

- Interfaces para intercambio de datos con los sistemas de información del cliente, que se encuentren fuera del alcance.
- Backups de la base de datos y demás repositorios del software Digiturno®5, a excepción cuando se encuentran bajo la modalidad SaaS de Software como servicio.
- Entrega de código fuente y modelo de datos de los módulos del a plataforma Digiturno®5.
- La garantía no cubre cambios en los componentes de software y/o hardware que realice el Cliente o un tercero y que afecte la funcionalidad de la aplicación de Digiturno®5.

20.3. Supuestos, consideraciones y exclusiones

1. Las modificaciones o cambios posteriores a las aprobaciones por parte del cliente generarán costos adicionales que serán facturados de acuerdo con la complejidad de estos, previo acuerdo comercial.
2. Las nuevas especificaciones no incluidas en esta propuesta comercial que el cliente requiera generarán costos adicionales que serán plasmados en una nueva oferta comercial y serán objeto de aprobación por sí mismas. Estas se considerarán como una nueva cotización, cuya gestión, desarrollo y cobro serán completamente independientes.
3. La no disponibilidad de los recursos tecnológicos por parte del cliente (servidores, conexiones, permisos, entrega de la imagen de seguridad, habilitación de puertos, etc.) que ocasionen retrasos en la ejecución del proyecto podrá ocasionar tiempos y costos adicionales a los incluidos en la estimación inicial de esta propuesta.
4. El cliente proporcionará la infraestructura y los medios de conexión vía VPN del ambiente productivo, donde el personal de Ciel prestará el servicio de soporte técnico remoto.
5. El cliente garantizará el acceso y los niveles de seguridad requeridos para las actividades de instalación de los ambientes Pruebas/producción.
6. El cliente no podrá contratar de ninguna forma los recursos asignados por Ciel a este servicio. En caso de presentarse esta situación, el cliente deberá notificarlo a Ciel y deberá cancelar una penalidad equivalente al valor restante del contrato por ejecutar.
7. La revisión de documentos y la ejecución de pruebas de validación será ejecutada dentro de los tiempos acordados por parte del cliente. La revisión de documentos y la ejecución de pruebas de validación será ejecutada dentro de los tiempos acordados, por parte del cliente. Cualquier retraso en las actividades que tenga su motivo en retrasos en la realización de estas actividades de parte del cliente no será causal de incumplimiento contractual por parte de Ciel y podrá ocasionar tiempos y costos adicionales a los incluidos en esta propuesta. Por lo cual se manejará un cronograma con las actividades y tiempos a desarrollar.
8. El alcance, supuestos, condiciones, responsabilidades, recursos, tiempos y demás estimados están directamente relacionados al cumplimiento y colaboración del equipo funcional y técnico del cliente.
9. Las estimaciones de esfuerzo y costos resultantes están sujetas a los servicios incluidos en la sección de alcance, y cualquier alteración deberá tratarse a través del procedimiento de solicitud de cambio.

10. La estimación de la duración del proyecto ha sido realizada asumiendo la existencia de un período continuo sin interrupciones por vacaciones o por algún otro motivo de los integrantes del equipo, usuarios y/o de los responsables ejecutivos de parte del cliente. La eventual suspensión temporal del trabajo de alguno de los participantes podrá impactar en la duración y costo del proyecto completo.
11. El alcance final puede depender de la complejidad, viabilidad y disponibilidad de conexión y permisos de cada uno de los sistemas incluidos.
12. La solución de incidentes asociados a la plataforma Digiturno®5, será realizada de acuerdo con los ANS establecidos por Ciel y cliente.
13. La administración, soporte y monitoreo de la plataforma de atención del cliente será realizado por parte del cliente con base en las políticas de seguridad de la información y de gestión de accesos que estén definidas en la empresa.
14. Las capacidades de los recursos serán estimadas de acuerdo con la información entregada por el cliente. Si bien la solución permite el escalamiento horizontal o vertical, en caso de presentarse variaciones en la operación, se debe calcular el costo adicional de la infraestructura en la nube.

20.4. Derechos de autor por personalización

Ciel, ingenio para la vida, para garantizar a sus clientes la conservación de los desarrollos adicionales incluidos en la presente propuesta comercial, las incluirá al software, como parámetros de uso del producto, que hará parte integral de la plataforma Digiturno®5. Con base en lo anterior y por cuanto dichas personalizaciones no constituyen obra por encargo en los términos previstos en el Artículo 20 de la Ley 23 de 1982, los derechos patrimoniales de autor serán y pertenecerán en todo momento a Ciel, ingenio para la vida, quien es el autor, gestor y desarrollador de los mismos, aplicando los criterios de independencia para su ejecución, es decir, sin planes detallados o suministrados por el mismo contratante.

Ciel®
Ingenio para la vida

CONTÁCTENOS:

BOGOTÁ (CO)
Calle 96 # 24-38 | Cód. Postal: 111311403
PBX: +57 (601) 327-9000
ciel@cielingenieria.com

SOPORTE:
PBX: +57 (601) 379-9000 | + 57 317-4013496
servicioalcliente@cielingenieria.com

www.cielingenieria.com

Ciel®, Ciel Ingeniería y Atención Inteligente® son marcas de Ciel Ingeniería SAS
Todos los derechos reservados

LA RESPUESTA ES CO COLOMBIA
TOP 50 DIGITAL SIGNAGE
Microsoft Partner

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JOSE ANTONIO MORA MORENO — **No de identificación CC** 79699151
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** -

AUTOR

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CÁRDENAS — **No de identificación CC** 19308668
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL. 36 #24-38 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS ANTONIO LEAL SUSA — **No de identificación CC** 79458233
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ALVARO HERNANDO LUGA CALDERON — **No de identificación CC** 79538985
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ORLANDO ENRIQUE OLIVEROS ROBAYO — **No de identificación CC** 79795395
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos YINA NAVARRO VANEGAS — **No de identificación CC** 21850044
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos GERMAN SOTELO ESPINOSA — **No de identificación CC** 79613579
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS EDUARDO PULIDO PAEZ — **No de identificación CC** 79524627
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos CARLOS FELIPE MORALES VELEZ — **No de identificación CC** 79779583
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original DIGITURNO
Año de Creación 2005 **País de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2005

CLASE DE OBRA	PUBLICADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE SERVICIO AL CLIENTE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

SE ANEXA 1 CD
NOTA: POR ACTA 962, SE MODIFICA LA PARTIDA EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA PERSONA JURÍDICA DE CIEL INGENIERIA LTDA, POR CIEL INGENIERIA S.A.S, LA CUAL ACTUA COMO PRODUCTOR Y TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA.

MEDIANTE ACTA NO.2368 DE 2017 SE MODIFICA EL PUNTO 2. DATOS DE LA OBRA (TÍTULO) : DE "DIGITURNO IT" A "DIGITURNO"

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30
Correo electrónico
En representación de EN NOMBRE PROPIO

No de Identificación C.C 19308668
Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 3379088
Medio Radicación ENTREGA PERSONAL
Radicación de entrada 1-2007-33468

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

DFAA

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 6 de Agosto de 2025 a las 11:10:52

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos JOSE ANTONIO MORA MORENO — **No de identificación CC** 79699151
Nacional de COLOMBIA
Dirección -- — **Ciudad:** -

AUTOR

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CÁRDENAS — **No de identificación CC** 19308668
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL. 36 #24-38 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS ANTONIO LEAL SUSA — **No de identificación CC** 79458233
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ALVARO HERNANDO LUGA CALDERON — **No de identificación CC** 79538985
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos ORLANDO ENRIQUE OLIVEROS ROBAYO — **No de identificación CC** 79795395
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos YINA NAVARRO VANEGAS — **No de identificación CC** 21850044
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos GERMAN SOTELO ESPINOSA — **No de identificación CC** 79613579
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LUIS EDUARDO PULIDO PAEZ — **No de identificación CC** 79524627
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos CARLOS FELIPE MORALES VELEZ — **No de identificación CC** 79779583
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

PRODUCTOR

Razón Social CIEL INGENIERIA S.A.S — **Nit** 860521236-7
Dirección CL 36 24 30 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original DIGITURNO
Año de Creación 2005 **Pais de Origen** COLOMBIA **Año Edición** 2005

CLASE DE OBRA	PUBLICADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA POR ENCARGO
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3. DESCRICIPCIÓN DE LA OBRA

PLATAFORMA TECNOLOGICA DE SERVICIO AL CLIENTE

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
13-19-317
Fecha Registro
19-Dec-2007

CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

SE ANEXA 1 CD
NOTA: POR ACTA 962, SE MODIFICA LA PARTIDA EN EL SENTIDO DE CAMBIAR LA PERSONA JURÍDICA DE CIEL INGENIERIA LTDA, POR CIEL INGENIERIA S.A.S, LA CUAL ACTUA COMO PRODUCTOR Y TITULAR DE LOS DERECHOS PATRIMONIALES DE LA OBRA.

MEDIANTE ACTA NO.2368 DE 2017 SE MODIFICA EL PUNTO 2. DATOS DE LA OBRA (TÍTULO) : DE "DIGITURNO IT" A "DIGITURNO"

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Nacional de COLOMBIA
Dirección CL 36 22 30
Correo electrónico
En representación de EN NOMBRE PROPIO

No de Identificación C.C 19308668
Ciudad BOGOTA D.C.
Teléfono 3379088
Medio Radicación ENTREGA PERSONAL
Radicación de entrada 1-2007-33468

MARIA FERNANDA CARDENAS NIEVES
JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)

DFAA

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 3 de Diciembre de 2025 a las 08:53:19

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia (SIC) - Reporte detallado de solicitudes

Fecha y hora: 28 nov. 2025 12:53:53 p. m.

Número de solicitud: 15218905
Referencia de solicitante:
Estado de la solicitud: Registrada
Tipo de Signo: Marca
Naturaleza del Signo: Mixta
Nombre del Signo: Digiturno
Fecha de presentación: 16 sept. 2015
Fecha de registro: 27 sept. 2016
Vigencia: 27 sept. 2026
Bajo oposición: No

Imágenes y códigos de clasificación de Viena:

Imagen	Códigos de clasificación de Viena
	

Versión de la Clasificación de Niza: 10
Clase y descripción de productos y/o servicios:

Clase	Descripciones de los Productos y Servicios
9	APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO(SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE REGISTRO, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES.
42	SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE ORDENADOR (SOFTWARE)

Prioridad: No

Apoderado:

JAIRO DANILO GUIO CARDENAS	Dirección Física : calle 36 # 24 -38, BOGOTÁ, D.C., CO Correo electrónico: ciel@cielingenieria.com

Solicitante(s):

CIEL INGENIERIA S.A.S.	DerechoDirección Física : CALLE 36 NO.24-38, BOGOTÁ, D.C., CO

Datos de contacto: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS, calle 36 # 24 -38, BOGOTÁ, D.C., CO

Solicitudes vinculadas: Ninguna

Historial:

Tipo	Descripción	Gaceta	Publicado
Concesión del signo distintivo	La solicitud de signo distintivo ha sido concedida		28 sept. 2016
Periodo del Recurso de Apelación finalizado.	El periodo del Recurso de Apelación ha finalizado para: Concesión del Signo Distintivo, Se toma decisión.		13 nov. 2016

Certificado de Registro No. 538506

Marca Comercial Mixta	**Digiturno**

Digiturno

Clasificación	Productos y/o servicios comprendidos en la (s) clase (s) 9 y 42 de la Edición número 10 de la Clasificación Internacional de Niza.
Clase (s)	**9**: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, FOTOGRÁFICOS, CINEMATOGRÁFICOS, ÓPTICOS, DE PESAR, DE MEDIDA, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SOCORRO(SALVAMENTO) Y DE ENSEÑANZA; APARATOS PARA LA CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ACUMULACIÓN, REGULACIÓN O CONTROL DE LA ELECTRICIDAD; APARATOS DE REGISTRO, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DEL SONIDO O IMÁGENES; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS Y MECANISMOS PARA APARATOS DE PREVIO PAGO; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS CALCULADORAS, EQUIPOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y ORDENADORES; EXTINTORES. **42**: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS Y DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y PROGRAMAS DE ORDENADOR (SOFTWARE).
Titular (es):	CIEL INGENIERÍA SAS CALLE 36 # 24 -38 BOGOTÁ D.C.

Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA
MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Certificado de Registro No. 538506

COLOMBIA

Expediente No.	15218905
Resolución No.	63200 del 27 de septiembre de 2016
Vigencia	27 de septiembre de 2026

El presente documento corresponde a la información sobre asignación de número de certificado del signo respectivo. Por lo anterior, a efectos de establecer su titularidad y vigencia, deberá estarse a lo dispuesto en los actos administrativos que hayan concedido el derecho, notificados de conformidad con la ley, así como a las certificaciones expedidas por la Superintendencia de Industria y Comercio.

LA SECRETARIA GENERAL AD-HOC (E)
15 de noviembre de 2016

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIEL INGENIERIA S.A.S.
Nit: 860521236 7
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00216156
Fecha de matrícula:	19 de julio de 1984
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	26 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono comercial 1:	3174013496
Teléfono comercial 2:	3123251852
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cll. 36 No. 24-38
Municipio:	Bogotá D.C.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación:	aromero@cielingenieria.com
Teléfono para notificación 1:	3174013496
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 4.927, Notaría 2 de Bogotá el 30 de septiembre de 1.983, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de julio de 1.984 bajo el número 155.196 del Libro IX, se constituyó la Sociedad Limitada, denominada: "CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA.".

Por E.P. No. 4106 del 30 de julio de 1997, inscrita el 19 de agosto de 1997 bajo el No. 597.987 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA ELECTRONICA LTDA, por el de: CIEL INGENIERIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: CIEL INGENIERIA LTDA., por el de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 24 de noviembre de 2012 inscrita el 14 de enero de 2013 bajo el número 01697609 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: CIEL INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la sociedad comprende: A. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de proyectos de tecnología. A1. Diseño, desarrollo, producción y comercialización de software en todas sus formas y modalidades, para uso empresarial, industrial, vial, sistemas de transporte masivo, sistemas de salud, deportivo, académico, publicitario y agrícola. A2. Diseño, desarrollo, producción, comercialización y exportación de proyectos de tecnología. A3. Diseñar, implementar y comercializar todo tipo de redes eléctricas, redes de datos y sistemas de comunicación y de video, digitales, análogos, de datos, de telefonía, redes alambradas o inalámbricas, por fibra óptica o por cualquier otro método actual o que se desarrolle en el futuro. A4. Producción y comercialización de insumos, partes, artículos y mercancías requeridos para el desarrollo del objeto social de la compañía. A5. Diseño y desarrollo de obras de ingeniería civil, eléctrica, mecánica y de arquitectura. B. Prestación de servicios profesionales. B1. Mantenimiento y reparación de todos los equipos y sistemas que produce y comercializa la compañía. B2. Consultoría y asesoría en la implantación de software empresarial, desarrollo de proyectos de sistematización, diseño y desarrollo de todo tipo de redes eléctricas y de comunicaciones digitales y análogas. B3. Arrendamiento y alquiler de todos los sistemas y equipos que comercializa y produce la compañía. B4. Venta de publicidad en medios masivos de comunicación visual tales como: Redes de pantallas de video, informadores electrónicos, paneles de información impresos en gran formato para ambientes interiores o exteriores. B5. La importación y exportación de productos, elementos y equipos que directa o indirectamente se requieran para el desarrollo y explotación adecuada del objeto social de la sociedad. C. Representaciones y distribuciones, para el desarrollo del objeto social, la compañía podrá representar o ser distribuidora de: C1. Casas fabricantes de software y/o empresas de consultoría nacionales o extranjeras. C2. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o comercializadoras de equipo eléctrico, equipo electrónico y redes de comunicaciones. C3. Empresas nacionales o extranjeras fabricantes o

comercializadoras de los implementos necesarios para la práctica del deporte y de los artículos y productos e infraestructura que sea requerida para la construcción y dotación de escenarios deportivos. D. Consultoría en gestión: Asesoramiento y apoyo en la planificación, organización, dirección y control de recursos empresariales para mejorar la eficiencia y efectividad de las operaciones. D1. Experiencia de Usuario: Diseño y mejora de la interacción del usuario con los productos y servicios de la empresa, asegurando una experiencia intuitiva, agradable y eficiente. D2. Diseño de servicios: Desarrollo y optimización de servicios empresariales, enfocándose en la creación de experiencias de usuario excepcionales y en la satisfacción del cliente. D3. Consultoría omnicanal: Implementación de estrategias de comunicación y ventas a través de múltiples canales, asegurando una experiencia coherente y fluida para el cliente en todos los puntos de contacto. D4. Consultoría de procesos de atención al cliente: Análisis y mejora de los procesos de atención al cliente, con el objetivo de incrementar la satisfacción y fidelización del cliente. D5. Analítica de datos: Recolección, procesamiento y análisis de datos empresariales para la toma de decisiones informadas y estratégicas. D6. Implementación de nuevas tecnologías: Asesoramiento e implementación de soluciones tecnológicas innovadoras que permitan a las empresas mejorar su competitividad y adaptarse a las tendencias del mercado. E. En el desarrollo de los negocios que integran el objeto social primordial de la sociedad atrás expresado, esta podrá: Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes corporales tales como acciones, derechos, cuotas de interés social, títulos valores tales como bonos, letras de cambio, cédulas, pagarés, entre otros; establecer agencias comerciales complementarias y asumir la representación de casas nacionales y extranjeras; aprobar a o suscribir capitales, fusiones, alianzas estratégicas, uniones temporales o concurrir con su industria a la formación o desarrollo de actividades comerciales iguales o similares al del objeto social aquí previstas, dar o recibir dinero u otros valores mobiliarios a título de mutuo con o sin intereses, con garantías reales o prendarias, o de hipotecas, o con garantías personales, podrá suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas, celebrar el contrato de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles, abrir cuentas bancarias, girar endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior toda clase de operaciones civiles o comerciales que tengan relación directa con el

objeto social expresado. F. Cualquier otra actividad mercantil lícita relacionada o no con la ingeniería electrónica, de hardware o de software."

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $2.500.000.000,00
No. de acciones	: 125.000,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $2.299.960.000,00
No. de acciones	: 114.998,00
Valor nominal	: $20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $2.299.960.000,00
No. de acciones	: 114.998,00
Valor nominal	: $20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Director General, quien tendrá cuatro suplentes, con las mismas facultades del titular, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales sin necesidad de autorización alguna por parte de órgano distinto de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El director y su suplente, tendrán las siguientes funciones: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial. 2) Dirigir, planear, organizar, establecer políticas y controlar las operaciones en el desarrollo del objeto social de la sociedad. 3) Ejecutar o celebrar todos los actos o contratos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

comprendidos dentro del giro ordinario de los negocios sociales. 4) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas o a la Junta Directiva. 5) Cumplir las órdenes del máximo órgano social y de la Junta Directiva, así como vigilar el funcionamiento de la sociedad e impartir las instrucciones que sean necesarias para la buena marcha de la misma. 6) Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva. 7) Presentar a treinta y uno (31) de diciembre de cada año, el balance de la sociedad y un estado de pérdidas y ganancias para su examen por parte de la Asamblea General de Accionistas. 8) Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas o la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2013 con el No. 01697609 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director General	Jairo Danilo Guio Cardenas	C.C. No. 19308668

Por Acta No. 002 del 13 de junio de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de julio de 2020 con el No. 02582483 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Rafael Enrique Guio Cardenas	C.C. No. 19190081
Suplente	Jorge Alirio Suescun Basto	C.C. No. 79645264
Suplente	Angie Bibiana Guio Reyes	C.C. No. 52518218

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872
Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 55 del 2 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2022 con el No. 02845100 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Henry Toquica Mahecha	C.C. No. 14220138
Segundo Renglon	Luis Fernando Salazar Restrepo	C.C. No. 79359872

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon SIN DESIGNACION **********

Por Acta No. 56 del 21 de junio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2022 con el No. 02858899 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Andres Mauricio Morales Barbosa	C.C. No. 79797163

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 61 del 29 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 03256327 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Rodrigo Toquica Blanco	C.C. No. 80038709 T.P. No. 169160-T
Revisor Fiscal Suplente	Guillermo Toquica Castañeda	C.C. No. 19169921 T.P. No. 12289-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2773	8-VII-1.988	14 BTA.	20-IX -1.988 NO.245.968
1348	14- V -1.991	22 BTA.	3-VII-1.991 NO.331.218
2872	26- V-1.995	2 STAFE BTA	12- VI-1.995 NO.496.492

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004106 del 30 de julio de 1997 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00597987 del 19 de agosto de 1997 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0003182 del 22 de julio de 2003 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	00892253 del 6 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0004557 del 11 de diciembre de 2007 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01181816 del 2 de enero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000962 del 28 de abril de 2008 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	01210724 del 2 de mayo de 2008 del Libro IX
Acta No. 42 del 24 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01697609 del 14 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 44 del 9 de agosto de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01792415 del 23 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 50 del 11 de febrero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02188572 del 21 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 54 del 6 de marzo de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02564261 del 13 de marzo de 2020 del Libro IX
Acta No. 58 del 9 de octubre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03026822 del 17 de octubre de 2023 del Libro IX
Acta No. 59 del 5 de agosto de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03146966 del 8 de agosto de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404299
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	2610
Actividad secundaria Código CIIU:	6202
Otras actividades Código CIIU:	6201, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALLSOFT
Matrícula No.:	00793795
Fecha de matrícula:	27 de mayo de 1997
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cll 36 No. 22-30
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria $ 23.487.667.789
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:27:04
Recibo No. AB26404298
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B264042987E638

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

CAF-070-2026

Bogotá D.C. agosto 03 de 2026

CIEL INGENIERIA SAS NIT 860.521.236 -7
COMPOSICION ACCIONARIA

El suscrito Representante Legal y Contador de la Compañía Ciel Ingeniería SAS, con Nit 860.521.236-7, certifican:

No Cédula	Nombre	Capital	Participación	No. Acciones
900882695-7	GR Investments S A S	985.761.999	42,86%	49.488
19.190.081	Guio Cárdenas Rafael Enrique	611.098.841	26,57%	30.555
19.120.140	Guio Cárdenas Hugo Hernán	295.774.599	12,86%	14.789
14.220.138	Toquica Mahecha Henry	218.956.002	9,52%	10.947
79.645.264	Suescun Basto Jorge Alirio	109.478.001	4,76%	5.474
19.216.494	Guio Cárdenas Manuel Antonio	78.888.558	3,43%	3.945
		2.299.958.000	**100%**	**114.998**

JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Firma representante legal
CC No. 19.308.668 de Bogotá

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX 3275000
Calle 36 No 24-58
Bogotá, Colombia
www.cielingenieria.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CIEL INGENIERIA S A S

36. Nombre comercial	37. Sigla
CIEL INGENIERIA S A S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 36 24 38 BRR LA SOLEDAD

42. Correo electrónico aromero@cielingenieria.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 3 2 7 9 0 0 0	3 1 5 3 1 3 9 4 4 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
2 6 1 0	1 9 8 3 0 9 3 0	6 2 0 2	1 9 8 3 0 9 3 0		4 6 5 2	7 7 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 8	5 2	5 5	6 2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales
62 - Impuesto nacional sobre productos plá

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	4	1	2
58. CPC	8 7	8 1	8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-19 / 08:46:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUIO CARDENAS JAIRO DANILO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 03-08-2026 08:11:52AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	4 9 2 7	3 1 8 2
73. Fecha	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 7 2 2
74. Número de notaría	2	2
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 7 1 9	2 0 0 3 0 8 0 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 6 1 5 6	8 9 2 2 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 8 3 0 9 3 0	2 0 0 3 0 8 0 8
81. Hasta	2 0 3 3 0 9 3 0	2 0 3 3 0 9 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 8 3 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 3 0 8 6 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	JAIRO	DANILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 1 0 7 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	CIEL INGENIERIA S A S

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 8 2 6 9 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GR INVESTMENTS SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
747,744,132	4 2 . 8 6	2 0 1 5 0 8 3 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 2 0 1 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	HUGO	HERNAN

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
224,358,132	1 2 . 8 6	1 9 9 1 0 5 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 9 0 0 8 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	RAFAEL	ENRIQUE

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
463,545,534	2 6 . 5 7	1 9 9 1 0 5 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 2 1 6 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116 Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUIO	CARDENAS	MANUEL	ANTONIO

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
59,840,466	3 . 4 3	1 9 9 5 0 5 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 4 2 2 0 1 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TOQUICA	MAHECHA	HENRY	

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
166,087,824	9 . 5 2	1 9 9 7 0 7 3 0	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) **000014123672303 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 4 5 2 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUESCUN	BASTO	JORGE	ALIRIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
83,043,912	4 . 7 6	2 0 1 3 0 8 0 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

SIN VALIDEZ COMERCIAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 6 de 7 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 0 3 8 7 0 9	9	1 6 9 1 6 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TOQUICA	BLANCO	RODRIGO	

132. Número de identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 5 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 1 6 9 9 2 1	4	1 2 2 8 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TOQUICA	CASTAÑEDA	GUILLERMO	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 4 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 2 4 3 8 4	4	7 3 4 6 5 - T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ROMERO	LADINO	ANA	ISABEL

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 0 0 1 0 0 2

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141236723037

(415)7707212489984(8020) 000014123672303 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 2 1 2 3 6	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de in 6 2 0 2

162. Nombre del establecimiento: ALLSOFT

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 36 22 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 3 7 9 5	1 9 9 7 0 5 2 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 0 1 3 3 7 9 0 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del estabiecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

CAF-066-2026

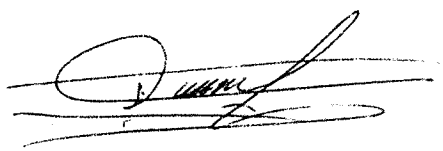
El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

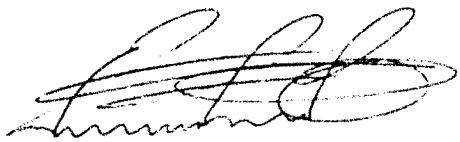
CERTIFICA QUE:

CIEL INGENIERIA S.A.S., con NIT 860.521.236 - 7 se encuentra al día en el pago de (seguridad social integral y parafiscales) salarios, pagos de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos profesionales y laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, por concepto del mes de julio de 2026 calendario.

Se expide la anterior de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1562 de 2012 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en Bogotá, D.C. a los nueve (05) días del mes de agosto de 2026.

No. de planilla: **9507734046**





JAIRO DANILO GUIO CARDENAS
Firma representante legal
CC No. 19.308.668 de Bogotá

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

Ciel

CAF-071- 2026

El SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y / O REVISOR FISCAL DE CIEL INGENIERIA S.A.S. NIT. 860.521.236-7

CERTIFICA QUE:

Yo, ***RODRIGO TOQUICA BLANCO*** identificado con cédula de ciudadanía No. ***80.038709*** *de Bogotá*, en mi condición de Revisor Fiscal de **CIEL INGENIERIA S.A.S** identificada con Nit **860.521.236-7**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles con los respectivos números de planillas **9499501584, 9501258619, 9503013372, 9504621561, 9506177805, 9507734046** la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo a los cinco (05) días de agosto de 2026 por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2026.

Adjunto certificado de existencia y representación legal vigente, acreditando la calidad de mi cargo.

RODRIGO TOQUICA BLANCO
Revisor Fiscal
TP 169160-T CC 80.038709 de Bogotá

PBX: (317) 401 3496
Calle 36 No. 24-38
Bogotá Colombia

www.cielingenieria.com

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

aportes en línea

Planilla Integrada

						SALARIO			PENSION														SALUD					
Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
																				$123,517,100						$41,132,600	
																				$3,061,500						$720,400	
																				$3,061,500						$720,400	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	3	$912,071	16%	SIN RIESGO	$146,000	$0	$0	$4,600	$4,600	$0	$155,200		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	3	$912,071	4%	$36,500	
						$9,328,000	No	Fijo	COLPENSIONES	27	$8,395,200	16%	SIN RIESGO	$1,343,300	$0	$0	$42,000	$42,000	$0	$1,427,300		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	27	$8,395,200	4%	$335,900	
						$8,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	4	$1,160,000	16%	SIN RIESGO	$185,600	$0	$0	$5,800	$5,800	$0	$197,200		COMPENSAR	4	$1,160,000	4%	$46,400	
						$8,700,000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$7,540,000	16%	SIN RIESGO	$1,206,400	$0	$0	$37,700	$37,700	$0	$1,281,800		COMPENSAR	26	$7,540,000	4%	$301,600	
																				$120,455,600						$40,412,200	
																				$117,865,900						$39,764,400	
						$7,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$7,500,000	16%	SIN RIESGO	$1,200,000	$0	$0	$37,500	$37,500	$0	$1,275,000		COMPENSAR	30	$7,500,000	4%	$300,000	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	21	$1,293,200	16%	SIN RIESGO	$207,000	$0	$0	$0	$0	$0	$207,000		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	21	$1,293,200	4%	$51,800	
						$4,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	22	$3,264,800	16%	SIN RIESGO	$522,400	$0	$0	$0	$0	$0	$522,400		COMPENSAR	22	$3,264,800	4%	$130,600	
						$4,452,000	No	Fijo	COLFONDOS	8	$1,187,200	16%	SIN RIESGO	$190,000	$0	$0	$0	$0	$0	$190,000		COMPENSAR	8	$1,187,200	4%	$47,500	
						$1,908,000	No	Fijo	PROTECCION	30	$1,918,841	16%	SIN RIESGO	$307,100	$0	$0	$0	$0	$0	$307,100		SALUD TOTAL	30	$1,918,841	4%	$76,800	
						$5,830,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$5,830,000	16%	SIN RIESGO	$932,800	$0	$0	$0	$0	$0	$932,800		COMPENSAR	30	$5,830,000	4%	$233,200	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,750,905	16%	SIN RIESGO	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200		SALUD TOTAL	30	$1,750,905	4%	$70,100	
						$4,081,000	No	Fijo	PORVENIR	25	$2,276,419	16%	SIN RIESGO	$364,300	$0	$0	$0	$0	$0	$364,300		SANITAS	25	$2,276,419	4%	$91,100	
						$4,081,000	No	Fijo	PORVENIR	5	$1,059,149	16%	SIN RIESGO	$169,500	$0	$0	$0	$0	$0	$169,500		SANITAS	5	$1,059,149	4%	$42,400	
						$6,933,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$7,433,000	16%	SIN RIESGO	$1,189,300	$0	$0	$37,200	$37,200	$0	$1,263,700		SANITAS	30	$7,433,000	4%	$297,400	
						$4,000,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$4,000,000	16%	SIN RIESGO	$640,000	$0	$0	$0	$0	$0	$640,000		FAMISANAR	30	$4,000,000	4%	$160,000	
						$10,132,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$10,132,000	16%	SIN RIESGO	$1,621,200	$0	$0	$50,700	$50,700	$0	$1,722,600		SANITAS	30	$10,132,000	4%	$405,300	
						$3,800,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$3,800,000	16%	SIN RIESGO	$608,000	$0	$0	$0	$0	$0	$608,000		SANITAS	30	$3,800,000	4%	$152,000	
						$5,500,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$5,500,000	16%	SIN RIESGO	$880,000	$0	$0	$0	$0	$0	$880,000		SANITAS	30	$5,500,000	4%	$220,000	
						$1,800,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,800,000	16%	SIN RIESGO	$288,000	$0	$0	$0	$0	$0	$288,000		SANITAS	30	$1,800,000	4%	$72,000	
						$3,300,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$3,300,000	16%	SIN RIESGO	$528,000	$0	$0	$0	$0	$0	$528,000		SANITAS	30	$3,300,000	4%	$132,000	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	9	$627,689	16%	SIN RIESGO	$100,500	$0	$0	$0	$0	$0	$100,500		COMPENSAR	9	$627,689	4%	$25,200	
						$1,908,000	No	Fijo	COLPENSIONES	21	$1,696,602	16%	SIN RIESGO	$271,500	$0	$0	$0	$0	$0	$271,500		COMPENSAR	21	$1,696,602	4%	$67,900	
						$2,850,000	No	Fijo	COLFONDOS	30	$2,850,000	16%	SIN RIESGO	$456,000	$0	$0	$0	$0	$0	$456,000		COMPENSAR	30	$2,850,000	4%	$114,000	
						$2,365,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$2,451,001	16%	SIN RIESGO	$392,200	$0	$0	$0	$0	$0	$392,200		FAMISANAR	30	$2,451,001	4%	$98,100	
						$1,908,000	No	Fijo	PORVENIR	30	$1,908,000	16%	SIN RIESGO	$305,300	$0	$0	$0	$0	$0	$305,300		SANITAS	30	$1,908,000	4%	$76,400	
						$1,750,905	No	Fijo	PORVENIR	16	$933,816	16%	SIN RIESGO	$149,500	$0	$0	$0	$0	$0	$149,500		EPS SURA (ANTES SUSALUD)	16	$933,816	4%	$37,400	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
C	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
	$76,400						$76,400						$132,800				$0		$0		$0		$0	
$0	$76,400		CONFAMILIARES	30	$1,908,000	4%	$76,400	COLMENA	30	$1,908,000	6.96%	5	$132,800	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$38,200						$38,200						$66,400				$0		$0		$0		$0	
$0	$38,200		COMFAMA	15	$954,000	4%	$38,200	COLMENA	15	$954,000	6.96%	5	$66,400	15	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$130,600						$130,600						$34,100				$0		$0		$0		$0	
$0	$130,600		COMFAMILIAR RISARALDA	30	$3,263,546	4%	$130,600	COLMENA	30	$3,263,546	1.044%	2	$34,100	30	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	Si
	$41,132,600						$31,647,100						$8,937,400				$2,284,600		$3,426,700		$0		$0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$123,517,100	$0	$0	$123,517,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,461,100	$0	$0	$27,461,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	49	$47,210,600	$0	$0	$47,210,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$29,919,300	$0	$0	$29,919,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$15,526,000	$0	$0	$15,526,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,400,100	$0	$0	$3,400,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				176	$31,647,100	$0	$0	$31,647,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	169	$30,981,000	$0	$0	$30,981,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$38,200	$0	$0	$38,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$130,600	$0	$0	$130,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$344,500	$0	$0	$344,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				176	$41,132,600	$0	$0	$41,132,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	$1,278,300	$0	$0	$1,278,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$4,663,100	$0	$0	$4,663,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,178,700	$0	$0	$1,178,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$3,951,200	$0	$0	$3,951,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,332,900	$0	$0	$1,332,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,246,300	$0	$0	$2,246,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$26,482,100	$0	$0	$26,482,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
TOTAL				**176**	**$210,945,500**	**$0**	**$0**	**$210,945,500**

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860521236	7	CIEL INGENIERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MYRIAM ZEA AVILA	CL 36 24 38	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3279000	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	466234055	9507734046	E	2026/07/09	2026/07/09	BANCO DE BOGOTA	0	$210,945,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				172	$123,517,100	$0	$0	$123,517,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	35	$27,461,100	$0	$0	$27,461,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	49	$47,210,600	$0	$0	$47,210,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	59	$29,919,300	$0	$0	$29,919,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	26	$15,526,000	$0	$0	$15,526,000
SKANDIA	230901	800,253,055	2	3	$3,400,100	$0	$0	$3,400,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
COLMENA	14-25	800,226,175	3	176	$8,937,400	$0	$0	$8,937,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				176	$31,647,100	$0	$0	$31,647,100
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	169	$30,981,000	$0	$0	$30,981,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	$38,200	$0	$0	$38,200
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	$130,600	$0	$0	$130,600
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	3	$344,500	$0	$0	$344,500
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	$76,400	$0	$0	$76,400
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	$76,400	$0	$0	$76,400
EPS (ADMINISTRADORAS. 7)				176	$41,132,600	$0	$0	$41,132,600
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	7	$1,278,300	$0	$0	$1,278,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	$4,663,100	$0	$0	$4,663,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,178,700	$0	$0	$1,178,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	28	$3,951,200	$0	$0	$3,951,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,332,900	$0	$0	$1,332,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$2,246,300	$0	$0	$2,246,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	71	$26,482,100	$0	$0	$26,482,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$3,426,700	$0	$0	$3,426,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$2,284,600	$0	$0	$2,284,600
TOTAL				176	$210,945,500	$0	$0	$210,945,500

2026/07/09 11:44 AM

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



169160-T

RODRIGO
TOQUICA
C.C. 80038769

RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180674

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUIP 80.038.709

TOQUICA BLANCO

RODRIGO





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1980
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

19-FEB-1998 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-1500100-70 70033-M-0080038709-20060419 0011508110G 02 998481593

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8B48ED4DCB96F701

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO TOQUICA BLANCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80038709 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 169160-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300539863

PIB
09:15:13

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO DANILO GUIO CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19308668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300540006

PIB
09:16:33

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CIEL INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8605212367:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 09:01:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19308668
Código de Verificación	19308668260803090136

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 09:02:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8605212367
Código de Verificación	860521236726080309021 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:12:04 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **19308668**

Apellidos y Nombres: **GUIO CARDENAS JAIRO DANILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 09:25:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19308668** y Nombre: **JAIRO DANILO GUIO CARDENAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145066901** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con ei documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 09:24:10 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **8605212367**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145066677** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19308668 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/08/2026 11:53 AM

Código Verificación: **7LASBDJYGU**

Válida hasta: **25/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN **CIEL INGENIERIA S.A.S.**

SIGLA **CIEL INGENIERIA S.A.S** | NIT No. **860.521.236 - 7**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

ORDEN: NAL [ ] DPTL [ ] DIST [ ] MPL [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____ | TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO) | CLASE: [1][3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **CUNDINAMARCA**

MUNICIPIO **BOGOTÁ D.C.** | DIRECCIÓN **CALLE 36 No 24 -38**

TELÉFONOS **(571) 3279000** | FAX **(571) 2684934** | APARTADO AÉREO ----------

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	**ATENCIÓN INTELIGENTE "DIGITURNO"**	2	**CMEDIA- COMUNICACIÓN DIGITAL**
3	**DISPLAYS**	4	**RELOJES**
5	**INSUMOS**	6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
COLPENSIONES	X		018000410909	VIGENTE	$4.842.562.533
LOS COBOS MEDICAL CENTER S.A.S.		X	(601) 7457581	15/01/2024	$93.193.200
CONSORCIO SALUD		X	(2)3330000	06 /05/2022	$8.998.408.000
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ		X	(601) 3830330	15/12/2023	$ 453.768.152
KERALTY – COLSANITAS		X	6108161	VIGENTE	$2.208.993.200

IV. DE SER EL CASO, EL APODERADO

PRIMER APELLIDO **GUIO** | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) **CARDENAS** | NOMBRES **JAIRO DANILO**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO 19.308.668 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ **ILIMITADA**

ACTUANDO EN CALIDAD DE RERESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 06/08/2026



V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA: Bogota D.C., 06 de agosto de 2026

7

nueva eps

Bogotá D.C.,
Código: SGJ- 10967-2023

NUEVA EPS
Fecha Rad: 12/09/2023 16:01:37
SALIENTE EXTERNA
#SDC2337985#

MEMORANDO

PARA: LIDA JULIETH BENITEZ GARZÓN
GERENTE DE SERVICIO AL CLIENTE

DE: SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA

ASUNTO: ENVIO CERTIFICACIÓN CONTRATOS

Dando curso a la solicitud, le remitimos la certificación de los contratos terminados suscritos entre suscrito con NUEVA EPS y CIEL INGENIERIA SAS, que a continuación relacionamos:

- 0042-2008
- 0079-2008
- 0110-2010
- 0111-2010
- 002-2012
- 003-2012
- 0048-2016
- 0026-2014
- 001-2015
- 0113-2016
- 0117-2016
- 051-2017
- 0012-2019
- 0027-2021

CONNIE MATIZ MERCHAN
Directora Jurídica de Contratación

Anexo Seis (6) folios
C.C.: Miguel Andrés Gutiérrez Pérez-PROFESIONAL II-Coordinación de Gestión de Servicio
Proyectó: SJBR/CMM
Antecedente: R- 21455 -Carpeta Contrato

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL Y JURÍDICA DE NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.- NUEVA EPS S.A.

CERTIFICA:

Que la Sociedad CIEL INGENIERIA SAS, identificada con el Nit No. 860.521.236, suscribió con NUEVA EPS S.A., los contratos de prestación de servicios que relacionamos a continuación:

CONTRATO N°	0042-2008
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIGITURNOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECISEIS (16) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	14 DE JULIO DE 2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2008
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($146.272.752.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	079-2008
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIGITURNOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES Y SIETE (7) DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE NOVIEMBRE DE 2008
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE ENERO DE 2009
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS ($176.194.720.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	110-2010
OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE EN SITIO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE DIGITURNOS
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2011
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.056.000) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	111-2010
OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DIGITURNOS INSTALADOS EN LA OFICINA DE NUEVA EPS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	10 DE AGOSTO DE 2010
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE AGOSTO DE 2011
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.056.000) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	002-2012
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DIGITURNOS INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LA NUEVA EPS

PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	04 DE ENERO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE ENERO DE 2013
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LAS ADICIONES	SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA MIL PESOS ($67.136.160) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	003-2012
OBJETO CONTRACTUAL	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE EN SITIO DEL SOFTWARE DEL SISTEMA DE DIGITURNOS
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	04 DE ENERO DE 2012
FECHA DE TERMINACIÓN:	03 DE ENERO DE 2013
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LAS ADICIONES	VEINTICINCO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS ($25.056.000) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	048-2013
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DIGITURNOS INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE LA NUEVA EPS.
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	02 DE OCTUBRE DE 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2014
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($95.956.193,96) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	026-2014
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DIGITURNOS INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE NUEVA EPS
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	18 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($ 266.785.957.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	001-2015
OBJETO CONTRACTUAL	ENTREGAR A TITULO DE VENTA, MONITOREOS INDUSTRIALES, PLAYERS DE MONITOR Y SISTEMAS DE SONIDO INALÁMBRICO
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	06 DE ENERO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 DE MARZO DE 2015
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	CIENTO DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS ($117.057.920.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	113-2016
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRAR, INSTALAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE TURNOS DIGITURNOS 5, ASI COMO LOS ELEMENTOS ASOCIADOS A ESTE, EN LAS OFICINAS A NIVEL NACIONAL DE REGIMEN SUBSIDIADO
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE NOVIEMBRE DE 2016

FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2016
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($536.242.366.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	117-2016
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE (INGENIERO EN SITIO) Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE EQUIPOS DE DIGITURNO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE ATENCION AL AFILIADO A NIVEL NACIONAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE NOVIEMBRE DE 2018
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($258.811.767.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	051-2017
OBJETO CONTRACTUAL	ENTREGAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA ATRILES TOUCH PARA EL SISTEMA DE DIGITURNO 5 EN LAS OFICINAS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO A NIVEL NACIONAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE AGOSTO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2017
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO TRES PESOS ($146.622.103.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	012-2019

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE EQUIPOS DE DIGITURNO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE NUEVA EPS SAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	08 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE FEBRERO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS ($ 237.623.207.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

CONTRATO N°	027-2021
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE EQUIPOS DE DIGITURNO INSTALADOS EN LAS OFICINAS DE NUEVA EPS
PLAZO DE EJECUCIÓN INCLUIDA LA PRÓRROGA	VEINTICUATRO (24) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	09 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE ABRIL DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDA LA ADICIÓN	TRECIENTOS TRES MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETENTA Y DOS PESOS ($303.719.072.00) MONEDA LEGAL.
ESTADO ACTUAL	CONTRATO TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

CONNIE MATIZ MERCHAN

Elaboro: SJBR –N/A
Antecedente: R-21455

Banco finanza

BANCO SERFINANZA S.A
No 860.043.186-6
CERTIFICA:

Que la empresa con CIEL INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 860.521.236-7, nos presta el servicio de: Arrendamiento de equipos para la implementación de la solución Digiturno a nivel nacional, incluyendo entre otros, los servicios de implementación del software; soporte, actualización, mantenimiento y aseguramiento de los componentes del software.

Fecha de inicio: 01 abril 2019
Fecha de terminación: Vigente
Valor del contrato: $360.000.000 + IVA

Esta compañía ha cumplido con las obligaciones pactadas y los niveles de cumplimiento de seriedad y responsabilidad a satisfacción. La presente se expide el 08 de marzo de 2023.

Cordialmente,

Consuelo Jimenez C.

CONSUELO JIMENEZ CELIS
Jefe de Infraestructura de TI
Tel: (57 5) 3091919 / Ext 5178
email: cjimenez@bancoserfinanza.com
Cll 72 # 54 - 35, Piso 11

Código: C-F-43	ESE. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA	HOSPITAL San Rafael
Versión: 02	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	Fecha: 11/03/2024

Yo: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS, de nacionalidad COLOMBIANA identificado(a) con CC_X__ CE____ No. 19.398.668 expedida en la ciudad de BOGOTÁ, suscribo el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y NO DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN,** con respecto a la información clasificada o reservada que sea puesta a mi disposición por la de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA con Nit No. 891.800.231-0 y domicilio en la Carrera 11 No. 27 - 27 de la ciudad de Tunja - Boyacá Colombia, en el marco del contrato No. , manteniendo su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

Como consecuencia a lo anterior, manifiesto que me comprometo a:

1. Dar aplicación a la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, el capítulo 25 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, así como de la Política de Tratamiento de Datos Personales y la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del Hospital, políticas que se encuentran publicadas en la página web https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co/
2. En el presente compromiso de confidencialidad tiene por objeto definir, mantener y garantizar las obligaciones de confidencialidad y reserva absoluta que asume en relación con la información que reciba y tenga acceso directamente o a través de los colaboradores, sistemas de información de la institución, procesos de auditorías internas y externas, rondas de liderazgo, paciente trazador y demás herramientas de mejoramiento de la calidad de la institución, que le haya sido suministrada por la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja y sus colaboradores, bien sea entregada por escrito, en medios magnéticos u otros idóneos para su transmisión, o que sea obtenida o conocida directamente y le sea suministrada, con ocasión del apoyo que aquella le brinda a ésta última para las gestiones relacionadas con la ejecución de las actividades y/o funciones que tenga asignadas.
3. Usar la información suministrada para el cumplimiento de mis funciones y no utilizarla de forma alguna que pudiere causar perjuicio directo o indirecto a los titulares o terceros de la información.
4. No divulgar, mostrar, hacer circular, reunir, sustraer, brindar, vender, intercambiar, modificar, recolectar, almacenar o replicar la información dada a conocer por el hospital, aún después de finalizada mi vinculación.
5. No publicar ni disponer de la información que tenga en mi conocimiento en sitios como Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, preservando la información a la que tenga acceso según las políticas establecidas por el hospital.
6. Utilizar la información únicamente en los términos autorizados y devolver toda información a la persona designada por el hospital una vez se presente una modificación y/o terminación de su contrato, evitando mantener copia parcial o total de la información obtenida o generada con ocasión del desarrollo de las funciones del cargo desempeñado.
7. Garantizar la seguridad y privacidad de la información que se pone en mi conocimiento, haciendo uso de las medidas y medios técnicos de cuidado que ponga a disposición el hospital, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información del hospital.
8. La información del correo electrónico es propiedad del hospital, si el correo se configura en un dispositivo móvil es responsabilidad mía la correcta utilización de la cuenta, si el dispositivo se extravía es mi obligación informar el incidente a la institución.
9. Asistir a las capacitaciones de seguridad de la información y protección de datos personales brindadas por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.
10. Atender y cumplir las Políticas de Seguridad y Privacidad de la información de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja.

Con mí firma acepto los términos y condiciones impuestos en este acuerdo de confidencialidad de la información; el no cumplimiento de los anteriores compromisos podría dar lugar a acciones civiles, disciplinarias, e incluso penales por parte de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael Tunja o de los titulares a quienes se les afecte en sus derechos.
Se suscribe en la ciudad de BOGOTÁ, el día UNO (05) de AGOSTO de 202(6).



Firma _____
Nombre **JAIRO DANILO GUIO CARDENAS**
Cédula **19.308.668**_____

CONTROL DE CAMBIOS

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN			
CONTROL DE CAMBIOS			
No. VERSION	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**DESCRIPCION**
01	22/09/2023	LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE	Versión original
02	11/03/2024	LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE	Inclusión de instructivo y control de cambios al formato

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-10	**FORMATO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE**	HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
Versión: 05	**(Sistema de administración del riesgo de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva LA/FT/PADM)**	**Fecha: 26/08/2024**

Fecha 05/08/2026 **Ciudad Tunja** **Departamento Boyacá**

La información reportada es confidencial y dará cumplimiento la Circular Externa 009 de 2016 y 202117000000055 de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud y sus modificatorios. Diligenciar todos los campos sin enmiendas ni tachaduras.

CLASE O TIPO DE VINCULACIÓN (MARCA CON X)

PROVEEDOR	■	EMPLEADO	☐	CONTRATISTA OPS	☐
SERVIDOR PUBLICO	☐	TERCERIZADOS	☐	TEMPORAL	☐
JUNTA DIRECTIVA	☐	OTRO	☐	CUAL _____	

1. PERSONA NATURAL
(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

NACIONAL [x] EXTRANJERA [ ] PUBLICA [ ] PRIVADA [ ] MIXTA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JAIRO DANILO GUIO CARDENAS

TIPO DE IDENTIFICACION	C.C. X	C.E.	T. I	FECHA DE EXPEDICIÓN	11/01/1977

NUMERO DE IDENTIFICACION: 19308668 LUGAR DE EXPEDIDA: Bogotá

FECHA DE NACIMIENTO: 24/08/1956 LUGAR DE NACIMIENTO: Toca - Boyacá

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: Calle 36 No. 24 – 38 NUMERO DE TELEFONO: 601 327 90 00

NUMERO DE CELULAR: 315 7633849 E-MAIL: Ciel@cielingenieria.com

DETALLE DE LA ACTIVIDAD

ASALARIADO [X] INDEPENDIENTE [ ] ESTUDIANTE [ ] SOCIO [ ] PENSIONADO [ ]

ACTIVIDAD "CIIU" [ ] ***Opcional**

OCUPACIÓN / PROFESIÓN	NOMBRE DE LA EMPRESA	CARGO QUE DESEMPEÑA
Ingeniero Electrónico	Ciel Ingeniería SAS	Gerente General

DIRECCIÓN EMPRESA	CIUDAD	NUMERO TELEFONO	E-MAIL
Calle 36 No. 24 – 38	Bogotá	601 327 90 00	Ciel@cielingenieria.com

2. PERSONA JURIDICA
(El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural)

RAZON SOCIAL: Ciel Ingeniería SAS NIT: **860.521.236-7**

DIRECCIÓN OFICINA PRINICPAL	CIUDAD	NUEMERO TELÉFONO	**FAX**
Calle 36 No. 24 – 38	Bogotá	601 327 90 00	

DIRECCIÓN SUCURSAL O AGENCIA	CIUDAD	NUMERO TELÉFONO	**FAX**

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

TIPO DE EMPRESA	PUBLICA	x	PRIVADA		MIXTA		EXTRANJERA	

OTRA. CUAL?		CÓDIGO ACTIVIDAD "CIIU"	**2610**

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN (EN CASO DE REQUERIR MÁS ESPACIO ANEXAR RELACIÓN DE CONFORMIDAD AL PRESENTE CUADRO
*** Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique.**

RAZON SOCIAL O NOMBRE COMPLETO	TIPO DE IDENTIFICACION	NUMERO DE IDENTIFICACION
GR Invesments S A S	**C.C.** [ ] **C.E.** [ ] **T.I.** [ ] **NIT** [x]	**900882695-7**
Rafael Enrique Guio Cárdenas	**C.C.** [x] **C.E.** [ ] **T.I.** [ ] **NIT** [ ]	**19190081**
Hugo Hernán Guio Cárdenas	**C.C.** [x] **C.E.** [ ] **T.I.** [ ] **NIT** [ ]	**19120140**
Henry Toquica Mahecha	**C.C.** [x] **C.E.** [ ] **T.I.** [ ] **NIT** [ ]	**14220138**
	C.C. [ ] **C.E.** [ ] **T.I.** [ ] **NIT** [ ]	

4. INFORMACIÓN FINANCIERA
*** Campo Obligatorio**

TOTAL ACTIVOS	$ 10.760.240.778	TOTAL, PASIVOS	$ 5.444.320.489
INGRESOS MENSUALES	$ 1.442.194.021	OTROS INGRESOS	$ 5.553.919
EGRESOS MENSUALES	$ 903.927.848	OTROS EGRESOS	$ 43.105.675
CONCEPTO DE LOS INGRESOS	Descuentos, Reintegro de costos y gastos, reclamos		

5. ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES
*** Campo Obligatorio**

REALIZA TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA? SI [ ] NO [x]

TIPO DE TRANSACCIÓN: IMPORTACIÓN [ ] EXPORTACIÓN [ ] INVERSIONES [ ] PRÉSTAMOS [ ] TRANSFERENCIAS [ ]

TIPO DE PRODUCTO	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAIS	MONEDA

6. PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)
*** Campo Obligatorio**

¿POR SU CARGO MANEJA RECURSOS PÚBLICOS?	**SI** [ ]	**NO** [x]
¿POR SU ACTIVIDAD U OFICIO, GOZA DE RECONOCIMIENTO GENERAL?	**SI** [ ]	**NO** [x]
¿EXISTE ALGÚN VÍNCULO ENTRE USTED Y UNA PERSONA PUBLICAMENTE EXPUESTA?	**SI** [ ]	**NO** [x]
¿ES USTED SUJETO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN OTRO PAIS O GRUPO DE PAISES?	**SI** [ ]	**NO** [x]

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

¿POR SU CARGO O ACTIVIDAD EJERCE ALGÚN GRADO DE PODER PÚBLICO? **SI** [ ] **NO** [x]

SI SU RESPUESTA ES SÍ EN ALGUNA PREGUNTA, FAVOR EXPLIQUE LA RAZÓN:

7. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO*

*** Campo Obligatorio**

DECLARO EXPRESAMENTE QUE:

1. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc): Diseño, desarrollo, producción y comercialización de proyectos de tecnología, digiturno, desarrollo de software, C-media creación de contenido y cartelería digital.
2. Tanto mi actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del Marco Legal y los recursos que poseo no provienen de actividades Ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano
3. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.
4. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, consultar en base de datos la información contenida en este formulario.
5. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas.

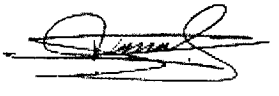
8. INFORMACIÓN BANCARIA

*** Campo Obligatorio**

ENTIDAD	SUCURSAL Y/O TELEFONO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Unicentro	Corriente	009088717
XXX	XXX	XX	XX

9. FIRMA Y HUELLA

COMO CONSTANCIA DE HABER LEÍDO, ENTENDIDO Y ACEPTADO LO ANTERIOR, DECLARO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES EXACTA y VERAZ EN TODAS SUS PARTES Y FIRMO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:



JAIRO DANILO GUIO CARDENAS

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE /CONTRAPARTE
C.C. No 19.308.668



HUELLA INDICE DERECHO

Sandra Liliana Olaya Romero

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DE QUIEN RECEPCIONA
C.C. No 40043714

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

INSTRUCTIVO DEL DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE Y/O CONTRAPARTE (SARLAFT/PADM)

OBJETIVO:

Diligenciar oportuna y correctamente el formulario de conocimiento del cliente y/o contraparte - **(SARLAFT/PADM**, en letra manuscrita o computador con firma y huella de quien se registra la información, fortaleciendo los controles del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT/PADM del Hospital.

1. Diligenciar fecha de suscripción del formato.
2. Diligenciar Clase Tipo de Vinculación (MARCA CON X).
3. La persona natural deberá diligenciar el numeral 1. Se deberá tener en cuenta que si se trata de persona jurídica el representante legal diligenciará de manera completa cada una de casillas establecidas en este numeral.
4. La persona natural o el representante legal si es persona jurídica deberá diligenciar el numeral 1 respecto de las casillas: Si es nacional, extranjera, publica, privada o mixta; nombre y apellidos completos; tipo de identificación y la fecha de expedición; número de identificación y el lugar de expedición dirección de residencia, número de teléfono; número de celular, E-MAIL; detalle de la actividad si es asalariado, independiente, estudiante, socio, pensionado, actividad CIIU como campo opcional, diligenciar la ocupación / profesión, nombre de la empresa, cargo que desempeña, dirección empresa, ciudad de la empresa, teléfono de la empresa, email de la empresa.
5. Se debe diligenciar el numeral 2 si se trata de Persona Jurídica precisando que (El Rep. Legal deberá diligenciar ítem de persona natural). Se debe diligenciar de manera completa los campos correspondientes a la razón social de la persona jurídica, NIT, dirección de la oficina principal de la persona jurídica
6. Diligenciar la ciudad de la oficina principal de la persona jurídica
7. Diligenciar el número de teléfono de la oficina principal de la persona jurídica
8. Diligenciar el numero de fax de la oficina principal
9. Diligenciar la dirección sucursal o agencia de la persona jurídica
10. Diligenciar la ciudad de la sucursal o agencia
11. Diligenciar el número de teléfono de la sucursal o agencia
12. Diligenciar el número de fax de la sucursal o agencia
13. Diligenciar el tipo de empresa, si es publica, privada, mixta y extranjera otra o cual?.
14. Diligenciar el código de la actividad "CIIU" de la persona jurídica.
15. Diligenciar el numeral 3 correspondiente a "IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS O ASOCIADOS QUE TENGAN DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 5% DEL CAPITAL SOCIAL, APORTE O PARTICIPACIÓN", en caso de requerir más espacio anexar relación de conformidad al presente cuadro, este campo * Se debe diligenciar por la persona jurídica caso aplique, e indicar información relacionada con la razón social o nombre completo, tipo de identificación y número de identificación
16. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 4 relacionado con la "INFORMACIÓN FINANCIERA" indicación del total activos, ingresos mensuales, egresos mensuales, total, pasivos, otros ingresos, otros egresos y concepto de los ingresos.
17. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 5 "ACTIVIDAD EN OPERACIONES INTERNACIONALES", ¿respecto a la información asociada a "realiza transacciones en moneda extranjera?" si o no, tipo de transacción: "importación, exportación, inversiones, préstamos y transferencias; tipo de producto identificación, entidad, monto, ciudad, país y moneda.
18. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 6 "PERSONA EXPUESTA POLITICAMENTE (PEP)" teniendo en cuenta las preguntas cuya respuesta es sí o no: ¿por su cargo maneja recursos públicos?, ¿por su actividad u oficio, goza de reconocimiento general?, ¿existe algún vínculo entre usted y una persona públicamente expuesta?, ¿es usted sujeto de obligaciones tributarias en otro país o grupo de países?, ¿por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Si se presenta en alguna respuesta sí, favor explicar la razón.
19. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 7 "DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO" respecto a "Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detalle ocupación, oficio, actividad, negocio, etc). señalar la fuente de esos recursos.
20. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 8 "INFORMACIÓN BANCARIA", describir la entidad, sucursal y/o teléfono, tipo de cuenta y numero de la cuenta".
21. Diligenciar como campo obligatorio el numeral 9 "FIRMA Y HUELLA" , indicando el nombre completo con la firma del representante legal, cedula de ciudadanía, y huella.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 25 agosto 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

SDi.007 Nombre: 1: GEDO 2: HAMDAN 3: AHMED 4: nd
Título: nd **Cargo:** Commander for the North Darfur section of the Rapid Support Forces **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** ABU NASHUK **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** Sudán **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 24 feb. 2026 **Otros datos:** Gender: Male. No INTERPOL link available

IRi.032 Nombre: 1: ABBAS 2: RASHIDI 3: nd 4: nd
Título: nd **Cargo:** Designado por participar en actividades de enriquecimiento en Natanz **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** Abas Rashidi; Abbas Rashedi; Ahas Rashedi **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** nd **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 3 mar. 2008 (información modificada 17 dic. 2014) **Otros datos:** [Número de referencia anterior I.03.I.12]

IRi.008 Nombre: 1: ABBAS REZAEE 2: ASHTIANI 3: nd 4: nd
Título: nd **Cargo:** Alto funcionario de la Oficina de Prospección y Minería de la Organización de Energía Nuclear del Irán (AEOI) **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** nd **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** nd N

Buscando 92 de 219

OFAC

Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código de programa

Búsqueda

Tipo:	Todos	**Dirección:**	
Nombre:	jairo danilo guio cardenas	**Ciudad:**	
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	19308668	**Estado/Provincia:***	
Programa:	Todos 561-Relacionado BALCANES BALKANS-EO14033	**País:**	Todos
		Lista:	Todos
Puntuación mínima del nombre:	100		

Buscar Restablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	Dirección	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntuación

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 26/08/2026 10:01:50
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 27/07/2026 a las 13:01:50.

Lista Consolidada del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

Generada el: 25 agosto 2026

"Generada el" se refiere a la fecha en que el usuario accedió a la Lista y no a la fecha de la última actualización sustantiva de la Lista. En el sitio web del Consejo / Comité figura información sobre las actualizaciones sustantivas de la Lista.

Composición de la Lista

La lista consta de las dos secciones que se especifican a continuación:
A. Personas
B. Entidades y otros grupos

Puede consultarse información sobre la supresión de nombres de la Lista en las siguientes páginas web:
https://www.un.org/securitycouncil/es/ombudsperson(para la res. 1267)
https://www.un.org/securitycouncil/es/sanctions/delisting(para otros Comités)

A. Personas

SDi.007 Nombre: 1: GEDO 2: HAMDAN 3: AHMED 4: nd
Título: nd **Cargo:** Commander for the North Darfur section of the Rapid Support Forces **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** ABU NASHUK **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** Sudán **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 24 feb. 2026 **Otros datos:** Gender: Male. No INTERPOL link available

IRi.032 Nombre: 1: ABBAS 2: RASHIDI 3: nd 4: nd
Título: nd **Cargo:** Designado por participar en actividades de enriquecimiento en Natanz **Fecha de nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** Abas Rashidi; Abbas Rashedi; Abas Rashedi **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** nd **Número de pasaporte:** nd **Número nacional de identidad:** nd **Domicilio:** nd **Fecha de inclusión:** 3 mar. 2008 (información modificada 17 dic. 2014) **Otros datos:** referencia anterior I.03.I.12]

IRi.008 Nombre: 1: ABBAS REZAEE 2: ASHTIANI 3: nd 4: nd
Título: nd **Cargo:** Alto funcionario de la Oficina de Prospección y Minería de la Organización de Energía Nuclear del Irán (AEO **nacimiento:** nd **Lugar de nacimiento:** **Alias de buena calidad:** nd **Alias de baja calidad:** nd **Nacionalidad:** nd **Número de pa**

Adobe Acrobat
Adobe Acrobat finalizó la búsqueda del documento. No se encontró ninguna coincidencia.
Aceptar

OFAC
Office of Foreign Assets Control

Búsqueda en la lista de sanciones

Lista de Nacionales Especialmente Designados y Personas Bloqueadas ("Lista SDN") y todas las demás listas de sanciones administradas por la OFAC, incluyendo la Lista de Evasores de Sanciones Extranjeros, la Lista de la Ley de Sanciones a Irán No SDN, la Lista de Identificaciones de Sanciones Sectoriales, la Lista de Instituciones Financieras Extranjeras Sujetas a Sanciones de Cuentas Corresponsales o Cuentas Pagaderas a Través de, y la Lista del Consejo Legislativo Palestino No SDN. Dado el número de listas que ahora residen en la herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones, se recomienda encarecidamente que los usuarios presten mucha atención a los códigos de programa asociados con cada registro devuelto. Estos códigos de programa indican cómo debe tratarse una coincidencia real en un valor devuelto. La herramienta de Búsqueda de Listas de Sanciones utiliza la coincidencia aproximada de cadenas para identificar posibles coincidencias entre cadenas de palabras o caracteres ingresadas en la Búsqueda de Listas de Sanciones, y cualquier nombre o componente de nombre tal como aparece en la Lista SDN y/o las diversas otras listas de sanciones. La función de búsqueda en la lista de sanciones incluye una barra deslizante que permite establecer un umbral (es decir, un nivel de confianza) para la similitud de cualquier posible coincidencia obtenida en la búsqueda del usuario. Esta función detectará errores ortográficos u otros textos introducidos incorrectamente y devolverá coincidencias cercanas, según el nivel de confianza establecido por el usuario mediante la barra deslizante. La OFAC no ofrece recomendaciones sobre la idoneidad de ningún nivel de confianza específico. La búsqueda en la lista de sanciones es una herramienta que se ofrece para ayudar a los usuarios a utilizar la Lista SDN y/o las demás listas de sanciones; su uso no sustituye la debida diligencia. El uso de esta función no limita la responsabilidad penal ni civil por ningún acto realizado como resultado de dicho uso o basándose en él.

Descarga la lista SDN

Búsqueda en la lista de sanciones: Reglas de uso

Visite el sitio web de la OFAC

Descargue la lista consolidada de entidades no pertenecientes a la SDN.

Clave de código de programa

Búsqueda

Tipo:	Todos	**Dirección:**	
Nombre:	ciel ingenieria sas	**Ciudad:**	
Número de identificación / Dirección de moneda digital:	860521236	**Estado/Provincia:***	
Programa:	Todos 561-Relacionado BALCANES BALKANS-EO14033	**País:**	Todos
		Lista:	Todos
Puntuación mínima del nombre:	100		

Buscar Restablecer

Resultados de la búsqueda: 0 encontrados

Nombre	Dirección	Tipo	Programa(s)	Lista	Puntuación

Su búsqueda no ha arrojado ningún resultado.

* Los estados de EE. UU. aparecen abreviados en las listas SDN y Non-SDN. Para buscar un estado específico de EE. UU., utilice la abreviatura de dos letras del Servicio Postal de EE. UU.

Última actualización de la lista SDN: 26/08/2026 10:01:50
Lista de dispositivos no pertenecientes a SDN actualizada por última vez el 27/07/2026 a las 13:01:50.

LA LIDER DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

HACEN CONSTAR

Que en relación con los siguientes objetos contractuales enviados por la **OFICINA ASESORA DE DESARROLLO DE SERVICIOS** de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja:

OBJETO
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DIGITURNO ® DEL SERVICIO DE URGENCIAS QUE INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA.

Son objetos contractuales que no requieren inclusión de requisitos del SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL debido a que es de naturaleza logística y por consiguiente los contratistas no generan impactos en el sistema de gestión, por ende, en los numerales 5.2 y 5.3 del Modelo de ECO C-F-27- C-F-28 C-F-51 es necesario colocar NO APLICA.

La presente certificación se expide en la ciudad de Tunja el día 13 de agosto del 2026.

Atentamente,

Valeria Herrera T.

VALERIA HERRERA TINJACÁ
Profesional Universitario
Sistema de Gestión Ambiental
E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja